

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de **EL ADELANTO** Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924
Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25. Tel. 1018

DOS EDICIONES DIARIAS

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

MIÉRCOLES, 25 DE ENERO DE 1933

Precios de suscripción: en España, SEIS pesetas al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y retamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales

NOTA.—Los suscriptores de fuera de la provincia de Salamanca, a quienes haya que girarles a su domicilio, satisfarán 7,50 pesetas al trimestre.
TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO
Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

INFORMACIONES COMENTADAS

GRANDEZAS Y PEQUEÑEZES DE LA POLITICA

Al día siguiente del grandioso torneo oratorio que precedió en la Cámara de Diputados francesa, al acuerdo de no pagar a los Estados Unidos el plazo de deuda vencido en Diciembre, un grupo de estudiantes concertó poner a prueba el conocimiento, la razón de juicio, los fundamentos culturales que pudieran poseer aquellos diputados para decidir con su voto tan arduo, delicado, complejo y peligroso negocio, separando a Francia de su aliado de la guerra, decidida de la victoria, y poniendo en riesgo una amistad, cuyo precio nunca puede parecer bastante caro a quien está en posibilidad casi inmediata de necesitarla.

Estos estudiantes hicieron membrar una resmilla de papel con este rimbombante título: "Liga de Defensa Étnica de los Terranovenses y de los Guatemaltecos". Y en este papel escribieron largas y disparatadas cartas a setenta y dos diputados, pidiéndoles que se asociaran a una protesta que había de entregarse al Presidente Roosevelt, en nombre de los españoles de Terranova y de los portugueses de Guatemala sometidos al imperialismo de los Estados Unidos.

De propósito se han acumulado toda suerte de errores históricos y mentiras actuales en esta carta. "Bien sabéis, señor diputado—se decía en ella—que dos Estados de la República de los Estados Unidos están privados de la mayor parte de los privilegios que disfrutaban los otros cuarenta y dos. Son los Estados de Terranova y Guatemala. Se mantiene esta injusticia por razones étnicas y lingüísticas. El Estado de Terranova está habitado por dos millones de hispanos, que desde que Cortés conquistó el país y venció la resistencia de los Incas, han conservado el idioma español. En cuanto al Estado de Guatemala, habla el portugués desde la conquista hecha en 1456 por don Pedro de Siracusa..." Continúa así toda la carta, exponiendo los agravios que estos dos Estados ibéricos reciben del Gobierno y del Parlamento de Washington y termina pidiendo a cada diputado que responda con unas palabras de afecto y de aliento para los luchadores de este irredentismo ibérico...

Y he aquí que han respondido más de cincuenta diputados, demostrando con sus respuestas, no ya que no saben Geografía, ni Historia, ni Derecho político y que no conocen la

organización actual de los Estados Unidos, sino que deciden y hablan doctoralmente sobre las más graves cuestiones, sin procurar informarse, sin apelar al remedio de buscar unas palabras en los tomos de cualquier Enciclopedia. Así, estos diputados, más que de ignorancia, son culpables de ligereza, de desaprensión y de inconsciencia, espantando la posibilidad de que en todos los asuntos procedan con igual espíritu y con el mismo método.

En el repertorio de las contestaciones a la imaginada Liga de Defensa, sorprende y asombra la rara similitud y casi unanimidad con que asocian sus ideas y conciben sus pensamientos y ordenan las palabras para expresarlos, estos diputados, revelando así que existe un tipo de mentalidad especial de nombre político, que tiene por base fundamental una simulación sistemática. Bien se advierte el peligro de que la suerte de una nación esté entregada a gentes a quienes no importa ni preocupa la verdad, bastando a la seriedad de sus espíritus la apariencia de que conocen los hechos, las causas y las previsiones sobre que dictaminan, peroran y legislan.

En ese repertorio de respuestas hay una que pudiera declararse tipo en una preceptiva de literatura epistolar política, porque todas las demás coinciden y parecen resumirse en ella, expresando el mismo pensamiento y repitiendo textualmente algunas de sus frases. "Estimo—dice esta carta doctoralmente—que no pertenece ni a un país ni a un Parlamento dar consejos a otro país en lo que se refiere a su política interior. Además, me sorprende que una República democrática, como la de los Estados Unidos de América, trate diferentemente a cada uno de los Estados de su Confederación. Así, declaro mi simpatía más profunda a los Estados americanos de Terranova y Guatemala y hago votos bien sinceros porque sean escuchadas sus justas reivindicaciones y porque sean tratados en el terreno de la más completa igualdad con los otros cuarenta y dos Estados de la gran república americana..."

Ni tales Estados son cuarenta y dos, ni don Pedro de Siracusa pudo conquistar Guatemala en 1456, treinta y seis años antes que desembarcara Colón, ni el portugués se habla en América fuera del Brasil, ni Hernán Cortés tuvo noticia de la

En las páginas centrales

El fallecimiento del señor Obispo de Salamanca, ocurrido ayer tarde

Ampia información con fotograbados

existencia de Terranova, ni en la Unión yanqui existen esas demarcaciones federales ni han dejado de ser a una colonia inglesa y la otra nación independiente. ¿Qué chiquillo de escuela, qué mediano, cotor de periódicos, yo que no de libros, caería en la ceada de tales engaños, para responder, inflado de pufancia egoísta: "Yo opino, yo opino, yo declaro..."

A algún lector disculpando esta falta de calidad mental de muchedumbre de diputados franceses, recordará la frase que se atribuye a nuestro Juan Prim, cuando se disculpaba de que lo rodeaban gentes mediocres: "No se hace la política con cánones laterales..." Ni con eruditos o estudiosos. Lo malo es—y a esto parecía referirse concretamente el general español—que esta carencia de escrúpulos se extiende a algo más que el cuidado de la cultura y a la severidad de la inteligencia para no decidir y juzgar sin conocimiento, sin meditación y sin estudio. La política enseña a allanar los obstáculos, a justificar los medios, a borrar los matices morales de toda dificultad...

Ved esta gran figura del gobernante, M. Ekman, como se derrumba. Jurisconsulto y orador famoso, llegó a la jefatura del partido liberal prohibicionista y gobernó a Suecia muchos años. Cuando Ivar Kreuger se suicidó, aparecieron entre sus papeles notas de las cantidades con que había "financiado" la política de Ekman. Aunque en muchos otros países, estos "financiamientos" son cosa usual, el Rey de Suecia pidió la dimisión o destituyó a su primer ministro, que fue enviado ante un juez y fue procesado. Se le eximió de culpa, a condición de que reintegrara a los acreedores de la quiebra Kreuger, las cantidades recibidas. Y, en efecto, ha hecho estos días un reintegro de 50.000 coronas. Horas después de intentar Ekman así, su vindicación, dos hombres austeros, que fueron en su gobierno últimos ministros de Hacienda y de Justicia, le acusaban públicamente de haber pagado las 50.000 coronas, con un donativo de 80.000 que le había hecho otro fi-

nanquero, rondador de negocios con el Estado. Y Ekman afronta la situación creada, declarando al periódico "Demokraten", que no hay un partido político en el mundo que no crea lícito tomar dinero de donde fuere, cuando se necesita para elecciones, para propaganda y para asaltar el poder.

Lo doloroso es que es posible que Ekman diga ahora la verdad y que la política moderna autorice para gobernar naciones, no sólo a los que ignoran Geografía, Historia y Derecho, sino a los que tienen ligadas sus manos y esclavizada su conciencia con dinero de los financieros...

Conferencia de don José María Gil Robles

Esta noche, a las 8,15, y en el salón de actos de la Federación de Estudiantes Católicos, Meléndez, 26, principal, pronunciará una conferencia cultural el diputado agrario por Salamanca, don José María Gil Robles, disertando sobre el tema "Los Municipios y su evolución histórica".

El acto será presidido por la bellísima señorita María Luisa Mirat, y la entrada es pública.



EL SEÑOR

Don Ramón López Martín

Jefe de Vías y Obras jubilado de la Compañía del Ferrocarril del Oeste de España

falleció en Salamanca, el día 24 de Enero de 1933

a los setenta y un años de edad

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

D. E. P.

Su desconsolada esposa, doña Clementina García Barona; hermano, don Julián; hermana política, doña Ana Hernández; sobrinos y demás familia,

Suplican a sus amigos encomienden a Dios el alma del finado y asistan a la conducción del cadáver, por cuyos actos de caridad cristiana les vivirán eternamente agradecidos.

Conducción del cadáver: Hoy, miércoles, 25, a las doce.
Casa mortuoria: Plaza Mayor, número 15.
El duelo se despide en la Puerta de San Bernardo.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

Agencia funeraria Ntra. Sra. del Carmen

Política local QUISICOSAS

PARTIDO REPUBLICANO RADICAL
Habiendo fallecido en el día de ayer nuestro correligionario don Ramón López Martín, jefe de ferrocarriles de la Compañía del Oeste, se invita a todos los afiliados para que asistan al entierro, que se efectuará hoy, miércoles, a las doce de la mañana.
Casa mortuoria, Plaza Mayor, 15. *El Comité.*

PARTIDO REPUBLICANO CONSERVADOR. — CONSULTORIO SOBRE LA APLICACION DE LA REFORMA AGRARIA
Conforme habíamos anunciado, hoy, a las seis de la tarde, y en el nuevo domicilio social del partido, Doctor Riesco, 40, principal, se reunirá el pleno del Consultorio sobre Reforma Agraria, para resolver varias consultas remitidas a este servicio. Están designados, como ponentes, los señores Fernández Alonso y Herrero.

La Secretaría general del Consultorio ha dirigido las correspondientes citaciones y ruega encarecidamente a los elementos técnicos que constituyen este organismo, puntual asistencia a la citada reunión.

Desde hace unos días está la ciudad que es una ganrafa de esas para hacer. El aire es tan frío, que aunque luce el sol, no nos enteramos de su actuación. Sin nieve en las calles, hay escuchas mil para una campaña grande de patin. Fuentes, caños, ríos, a una solidez compacta llegaron que no hay más que ver. El Rollo es Alaska, Rusia Chamberí, y en la Lonja el frío no es grano de anís. Se palpa la helada, el gris es bestial y marcha el termómetro pero para atrás. No hay conversaciones que tengan calor aunque la política levante su voz. Frío en la mañana y al atardecer. Frío a todas horas con sol y sin él. Elecciones, cargos... No se entra en calor aun cuando funcione la calefacción. Sólo vivo el fuego mantiene en verdad la convocatoria para proclamar a "Mis Salamanca" que será una miss que nos vulcanice por guapa y gentil.

ESCUELA DE SAN ELOY
El domingo, día 29, a las doce de la mañana, se celebrará Junta general de Consiliarios, con objeto de proceder a la renovación de cargos de la Junta de Gobierno, discusión y aprobación de las cuentas del pasado ejercicio económico.

PAGOS DE HACIENDA
Para hoy se han puesto al cobro los siguientes libramientos: Don Angel Serrano, 2.036 pesetas; Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Abusejo, 17.766; ídem de Calzada de Valdeciel, 16.779, y don Agustín Marcos, 1.083,98.



PRIMER ANIVERSARIO del excelentísimo señor

D. Fernando Calderón Hernández

Caballero de la Orden Española de Isabel la Católica
que falleció en Lumbrales, el día 28 de Enero de 1932
habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

(Q. E. P. D.)

Su desconsolada viuda, doña Amparo Miguel del Corral Vicente; hijos: César, José y Gaspar; hijas políticas, Rita Fonseca y Manuela Hernández; nietas, Amparo y María Teresa; hermanos políticos y demás familia,

Ruegan a sus amigos encomienden su alma a Dios.

El Funeral-Aniversario se celebrará el día 28 de los corrientes, a las diez de la mañana, en la Iglesia Parroquial de Lumbrales.

Las misas que se celebren citado día, en las Iglesias parroquiales del Sagrario (Cerralvo) en Ciudad Rodrigo, Barruecopardo y la Exposición del Santísimo en la Capilla de las Religiosas Esclavas (Azafranal), de esta ciudad, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

El Excmo. e Ilmo. Nuncio de Su Santidad; Excmos. Sres. Arzobispos de Valladolid y Valencia y los Ilmos. Sres. Obispos de Ciudad Rodrigo, Madrid-Alcalá, Salamanca, Palencia y Zamora, han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

“EL ADELANTO, EN LA PROVINCIA”

En Alba de Tormes

La entrega del solar ofrecido por el Ayuntamiento a la Dirección General de Primera Enseñanza para construir por el Estado escuelas graduadas. - "Teresa de Jesús", la obra de Marquina, es representada con gran éxito por la compañía de Antonio Guerrero. - Otras noticias

El gran entusiasmo que nuestro lloroso paisano Pepe Sánchez-Rojas tenía por la obra de la construcción de nuevas escuelas en su pueblo natal, va a realizarse.

Días atrás, el director de las graduadas de ésta, don Jesús Andrés Sinobas, recibió un oficio del Ministerio de Instrucción Pública, para que gestionara el Ayuntamiento la entrega del solar ofrecido por el mismo para construir los nuevos grupos escolares.

Con la misma fecha recibió otro oficio el alcalde, don Lorenzo Sánchez, para hacer entrega de dicho solar al señor Sinobas, como representante de la Dirección general de Primera Enseñanza.

El lunes, 16, celebró sesión la Corporación, acordando la entrega del solar antes dicho, lo que se celebró el martes, 17, levantándose un acta que es como sigue:

“Acto de entrega del solar ofrecido por el Ayuntamiento de Alba de Tormes a la Dirección general de Primera Enseñanza

El día 17 del corriente mes de Enero, tuvo lugar en esta villa la entrega del solar ofrecido por el Ayuntamiento a la Dirección general de Primera Enseñanza, para construir, por el Estado, escuelas graduadas con cuatro secciones para niños, cuatro para niñas y dos para parvulos. A este fin, a las diez y media, se reunieron en la Sala Consistorial el señor alcalde don Lorenzo Sánchez y Sánchez, señor maestro nacional, director de las graduadas de esta población, don Jesús Andrés Sinobas; regidor síndico del Ayuntamiento, don Luis Cordero García; segundo teniente alcalde, don Manuel López Nieto; don Martín Delgado Guerras, don Miguel García Garrido, don Pedro Vicente Cruz, don Rafael García Herráez y don Juan Cotoñal Arroyo, éstos como miembros de la Sociedad de Trabajadores de la Tierra y Oficios Varios de la Unión (Alba de Tormes), quienes comparecen en concepto de testigos, con la intervención del secretario del Ayuntamiento don Tomás Rodríguez Rubio.

Dada cuenta por el señor alcalde del objeto de la reunión, se trasladaron al sitio donde radica el solar mencionado, cual en el acto fué entregado por el referido señor alcalde al también expresado don Jesús Andrés Sinobas, que concurre al acto en nombre y representación del excelentísimo señor Director General de Primera Enseñanza, en el que se guardaron las formalidades previstas en las instrucciones para la construcción de edificios escolares, extendiéndose la correspondiente acta que firmaron los señores concurrentes.

En la sesión de la Corporación municipal inmediata anterior, por el señor alcalde presidente, se invitó a los señores que la integran, así como al pueblo, por si deseaban asistir al acto de referencia.

El Ayuntamiento gestiona el Ministerio de Obras Públicas una subvención para terminar el camino de Amiños.

La aplaudida obra de don Eduard Marquina, titulada "Teresa de Jesús", ha sido representada, con gran éxito por la compañía de Antonio Guerrero, el viernes último, habiéndola repetido el sábado.

Conchita Mayagré representó el papel de Teresa de Jesús, nos hizo creer en aquellos momentos a los albaenses, que estábamos frente a frente con nuestra patrona.

Todos los que tomaron parte en dicha función cosecharon nutritivos aplausos.

En los últimos cursillos para maestras y maestros de primera enseñanza celebrados recientemente en la Universidad de Salamanca, han sido aprobados la distinguida señorita Paula Moreno Martín, hija de la que en vida fué veterinario de esta villa don Alfredo Moreno, y los distinguidos jóvenes don Manuel Sánchez Miguel y don Gabriel Sánchez y Sánchez, hijos del industrial de esta villa don Elias Sanchez de Castillo y don Juan Antonio Sánchez Rodríguez, respectivamente.

A tan estudiosos jóvenes y a sus distinguidas familias, nuestra cordial enhorabuena.

Mañana, 26, día de Santa Paula y Santa Matilde, celebran su santo las respetables señoras doña Paula Sánchez, viuda de Gutiérrez; doña Matilde Nodal de Sánchez-Ferrera y las distinguidas señoritas Paulita Moreno Martín y Paulita González Castro.

Se encuentra mejorada de la enfermedad sufrida, doña Tomasa

Sánchez, esposa del industrial don Miguel Vicente.

También se encuentra enfermo, el antiguo repartidor de EL ADELANTO don Tomás García.

EL CORRESPONSAL
Alba, 25 - I - 933.

En Herguajuela de la Sierra

El día 19 del actual se designó la Comisión gestora en esta villa. La noticia, en si, no tiene importancia, ¿verdad? Mas como yo no estoy dispuesto a dar noticias sin importancia, voy a justificarme.

Como es sabido, en Herguajuela de la Sierra existe, legalmente constituida, una sociedad de Trabajadores de la Tierra y Oficios Varios, a la F. O. S. y a la U. G. T. Esta sociedad eligió, para tomar parte de la referida Comisión, uno de sus socios, en concepto de obrero, y señaló otro con igual fin, en concepto de patrono. Mas el citado día 19, al hacer la propuesta oficial de los mismos, no le fué aceptada. ¿Por qué, dirán ustedes? Pues porque no figuraban en la lista de electores. Conviene advertir que tienen los propósitos la edad de veintiocho años. Y que, uno de ellos, por lo menos, había figurado ya en las listas anteriores. Al no ser aceptada la propuesta, la sociedad eligió otro obrero, y como para proponer patrono no tenía otro nombre, los enemigos de la sociedad propusieron como patrono a un joven de veintiocho años a ellos afecto, pero que no paga más de catorce pesetas anuales. Como consecuencia de todo ello, los elementos de la sociedad se enteraron de que por los "prestigiosos" elementos de la Junta del Censo habían sido eliminados de la lista de electores más de treinta socios, que tienen el perfecto derecho a figurar en ellas. ¿Con qué fin? A esta pregunta contestó, al terminar el acto de designar la faméisísima Comisión gestora, una de las personalidades, que, sin duda alguna, había tomado parte en la "honrosísima" acción de negar el voto a sus presuntos enemigos, al decir: "Esta, ya la hemos ganado".

¿Sebran los comentarios. ¿Verdad?

EL CORRESPONSAL
La Alberca, 23-I-1933.

En Ciudad Rodrigo

El Ayuntamiento vuelve a tratar sobre el cambio de hora del correo, que tantos perjuicios ocasiona

Nuevamente el Ayuntamiento, velando por los intereses del vecindario y pueblos limítrofes, conviniendo cada vez más de que son muchos y muy importantes los perjuicios que ocasiona con el cambio de hora del correo, ha tratado nuevamente de este asunto.

Al proponerlo el señor Hernández, se lamenta de que tanto el comercio como la industria y otros elementos no cooperan a la campaña iniciada por el Ayuntamiento, y máxime cuando están sufriendo las consecuencias de este retraso.

El señor Pacheco manifiesta que no se ha recibido contestación a la comunicación enviada a la Compañía del Oeste, pero que se oficiará al Director general de Ferrocarriles.

Tiene fundamento el señor Hernández para lamentarse de la pasividad de los más prujados, como son los comerciantes e industriales, y mucho más habiendo un Circulo Mercantil e Industrial y una Sociedad Patronal próxima a crearse.

La crisis del trabajo. - Varias proposiciones

También puso de manifiesto el señor Pacheco que próximo a pararse las obras del Hospicio, y de haberse terminado las de la carretera de San Giraldo, se acentúa la crisis del trabajo, siendo bastantes los que con este motivo quedaban parados y, además, que no veía medio de solucionarlo; únicamente ahora, en principio, pedir el anticipo de la décima de contribución, que aunque no es mucho para el número de obreros parados, en parte, algo remediará, acordándose hacerlo.

También se tomó el acuerdo de personarse una comisión del Ayuntamiento en la Diputación provincial, para recabar de ésta que lejos de parar las obras de ampliación de la Casa Cuna, se la dé mayor impulso.

Otro de los acuerdos fué solicitar de la Mancomunidad Hidrográfica del Duero la pronta aprobación del proyecto de los canales de la margen derecha del Pantano del Aguada.

Y, por último, dar cuenta al Ministerio del Trabajo de la crisis reinante, y ver el medio de que pudiera ser aplicada por esta comarca la Reforma Agraria, que sería el medio más práctico de poder colocar a todos los del campo. Pero, según el presidente, señor Pacheco, es esto de la Reforma Agraria tema que no pueda ser tan pronto como él creía, presumiendo de que con esto hay para tiempo.

Varias noticias

Encuétrase enfermo de gravedad, habiéndosele administrado los Santos Sacramentos, el molinero don Prudencia Sardiña.

—Continúa mejorando de la dolencia que hace bastante tiempo le aqueja, la esposa del inteligente industrial mecánico de molinera don Primitivo Plaza, de la Ciudad.

S. VEGAS ARRANZ

En Vitigudino

Periódico local

Se proyecta la creación de un periódico semanal que sea portavoz de todo interés legítimo, tanto de nuestra villa como de los pueblos comarcanos, iniciativa que ha merecido la general aprobación del público, pues, hoy más que nunca, llena un vacío y satisface una verdadera necesidad el tener un órgano de prensa que se haga eco de toda justa opinión de carácter local, de tal modo que sea medio eficaz para que tengamos la satisfacción deseada, iniciativas y anhelos populares, que muchas veces no tienen realización por falta de medio que los encauce y haga sentir el peso de la razón que los motiva.

Y si en todo tiempo y lugar es conveniente el periódico para la defensa y propaganda de las múltiples actividades humanas, mucho más en los tiempos actuales se hace indispensable, por el vacío que llena y el bien que hace, no solo a Vitigudino, si también a estos pueblos comarcanos, el que un órgano de prensa sea honrado portavoz de sus proclamas locales, tratados con afluencia y amplitud que no suelen ser compatibles ni muchas veces pertinentes en la prensa de la provincia.

Movidos por un generoso impulso, lanzamos y apoyamos con particular sacrificio la iniciativa del asunto que durante varios días estudiamos abogadamente, y no sabemos si, al fin, podrá tener realización tan noble deseo, pues todo sacrificio tiene un límite. Por nuestra parte, Dios sabe a pureza de intención con que procedimos y el sacrificio que voluntariamente aportáramos.

Confrencias

El día 2 del actual dieron comienzo en esta villa, las clases nocturnas de adultos, conforme al decreto que modifica su organización, con ochenta varones matriculados, siendo interesante consignar que una veintena de jóvenes señoritas asistían a dichas clases, por las que muestran agradecido interés. Esta circunstancia es de tal significación que, aparte otras razones, da motivo suficiente para demostrar lo erróneo de infundados prejuicios de quienes superficialmente juzgan sobre el caso.

El Consejo local, de acuerdo con los maestros, ha organizado un ciclo de conferencias, que, con el carácter de públicas, vienen celebrándose todos los jueves a las siete de la noche, habiendo actuado en las dos primeras, brillantemente, don Marcelino Hernández y don Santiago Vicente, estando a cargo de doña Petra Cabezas, la del jueves de la semana actual.

Excepción hecha de los alumnos matriculados, es de lamentar el poco público que a las mismas concurre, y más lamentable aún el hecho de que brillen por su ausencia, en tales actos, elementos que deberían considerarse obligada su presencia. No creemos hacer elocuentes consideraciones a que la cosa se preste.

Agencia de negocios

Por circular recibida nos enteramos de que don Eladio Hernández Maldonado, habilitado de 1ª enseñanza del partido de Vitigudino, residente en Salamanca, acaba de establecer, en la capital una agencia general, "Agencia de negocios, "Maldonado", disponiendo del personal técnico y preciso que se requiere para misión tan compleja y delicada, por la diversidad, importancia y utilidad de los servicios que presta a los ayuntamientos y a los

particulares, por las múltiples necesidades que la vida de relación crea.

"Habida cuenta de las excelentes condiciones, actividad, moralidad, competencia, celo y simpatías de que merecidamente goza el señor Hernández Maldonado, damos por descontento el éxito de esta su nueva función social, y así no ha de extrañarnos que, apenas establecida su agencia, cuente ya con la representación que numerosos ayuntamientos y particulares le han confiado, como prueba de la garantía y absoluta confianza que inspira en todos cuantos le tratan y concen.

Descanso merecido

Don Casto Sánchez Tapia, deja el particular ejercicio de su profesión, impedido por el peso de los años. Afortunadamente conserva su espesdida lucidez intelectual y las facultades físicas necesarias para su ejercicio profesional como titular, forense y demás cargos de carácter oficial, que seguirá desempeñando cumplidamente, pero no conserva el vigor físico que requiere el servicio a domicilio, de esta noble misión ejercida por don Casto, durante más de sesenta años.

Don Casto es el médico de más larga vida profesional de España! Quien lea detenidamente la planicie que en la fachada de ayuntamiento le dedican, sentirá, emocionado, el cumplimiento del deber...

Nueva directiva

En la Junta general celebrada por los socios del censo, fué inútil el deseo y la insistencia de todos para que, durante el año actual, continuara la directiva del anterior, que, presidida por el señor Severino, había hecho una meritoria labor, digna de aplauso. Ante a rotunda negativa, resultaron elegidos los siguientes señores: don Tomás González Durán, presidente; don Sebastián G. Vaqueró, vicepresidente; don Lorenzo V. Franqueira, contador; don Eustasio G. Cid, tesorero; y don Jesús Gómez, secretario.

La nueva directiva se propone que su actuación no desmerezca de la anterior, tomando acuerdos importantes y tiene ya en prueba de ensayo un hermoso aparato de radio con amplificadores y demás, adquirido por mediación de don Alfredo Medina. Desearnos a acierto, ya que voluntad no falta a los señores de la nueva junta, para llenar dignamente su cometido.

Del concurso de belleza

Honrado EL ADELANTO con el encargo de designar la salmantina más guapa, entre las muchas que hay en la provincia, dignas de competir y obtener el título de "Miss Salamanca", cumpliendo el cariñoso encargo que el director de EL ADELANTO nos ha hecho, sabemos que varios señores de por aquí han enviado su retrato y que otros tienen el propósito de mandarlo. Háganlo pronto, que vaya si en Viti y en otros lugares abundan las dignas de tal galardón!

Viajeros

Terminada la licencia que disfrutaba, regresó acompañado de su bella esposa, el juez de instrucción, don Agustín Puente Vaseo.

—Ha salido para Madrid, el farmacéutico don Lorenzo V. Franqueira.

EL CORRESPONSAL

En Arapiles

Durante los días 20 y 21 del mes que corre, el laborioso pueblo de Los Arapiles, rompiendo su silencio habitual y haciendo un alto en el ajeteo constante del trabajo, celebró con gran solemnidad y júbilo la fiesta que todos los años hace en honor a sus patronos sagrados San Fabián y San Sebastián.

La fiesta religiosa estuvo en consonancia con la veneración que a estos mártires, víctimas de las persecuciones de Roma contra los prosélitos del Cristianismo, profesan los habitantes del histórico pueblo. Aunque la infidelidad de mi memoria me impide indicar el nombre del sacerdote que ocupó la sagrada cátedra, sí diré que supo hacer de su plática una elocuente y sentida oración en loor de los santos cuya festividad se celebraba, mereciendo el beneplácito de todos, y en especial de los mayordomos.

En Sequeiros

Visita de inspección

Ha girado visita a las escuelas nacionales de la localidad, el ilustrado señor don Luis Campo Redondo, recientemente encargado de esta zona.

El joven inspector, destacada figura del Magisterio, ha triunfado en cuantas oposiciones ha tomado parte, en las que últimamente se celebraron en Madrid para inspectores, obtuvo uno de los primeros lugares, lo que le permitió elegir la vacante de esta provincia, de donde es natural ciudadano señor Campo Redondo. Por tal motivo, está de enhorabuena el Magisterio de la provincia de Salamanca y muy especialmente el de esta zona de Sequeiros, por tener como jefe a un hombre que posee tan vasta cultura en el campo de la Pedagogía.

Los nuevos explotadores de la Hidroeléctrica del río Francia

Desde primero de año está este negocio a cargo de don Donato y don Ubaldo Montero, el primero encargado de la dirección técnica y el segundo de los trabajos de oficina. Citados señores, a quienes hemos tenido el gusto de saludar, han fijado aquí su residencia, en unión de sus respectivas familias.

Según las referencias que nos han dado, se proponen introducir bastantes mejoras en el servicio de alumbrado, lo mismo público que particular, las cuales han de redundar en beneficio de los abocados.

Sean bien venidos y que tengan los mayores éxitos en el negocio recientemente empuñado.

Próxima boda

El próximo sábado contraerán matrimonio Antonio Vicente Valle, hijo adoptivo de doña Encarnación Huerta, y la simpática joven Margarita Martín Alonso, hija de don José y doña Guadalupe.

Nuestra enhorabuena anticipada a los futuros contrayentes.

Altas y bajas en el puesto de Carabineros

Hace unos días, procedente de Navasfrías, llegó el sargento señor González, quien inmediatamente se hizo cargo de la comandancia del puesto.

—Cuando estas líneas se publicaban, estaba camino de España, donde ha sido destinado, nuestro amigo el carabino señor Muñoz. Para cubrir la vacante llegará en el mismo día otro número de los que están en referido Espeta.

Fallecimiento

Después de larga enfermedad, sobrellevada con la mayor resignación, dejó de existir la ancianísima Trinidad Martín, viuda de Rodríguez. A su hija, doña Adelaida Rodríguez, hijo político, don Alejandro Huerta, nietos y demás familia, nuestro sentido pésame.

Del concurso de belleza

Creemos que son varias las señoritas que han enviado y enviarán sus fotografías en lo que resta del mes para tomar parte en la elección de "Miss Salamanca". Y no ignoramos que habrá alguna serrana que ha de hacer dudar a jurar, porque no es esta región donde menos abundan las bellezas sin necesidad de recurrir al artificio.

El retraso del correo

Son muchos los perjuicios que ocasiona a la localidad y bastantes pueblos de la región el cambio de horario en los trenes, puesto que la llegada con dos horas de retraso a la acostumbrada, impide que muchos puedan despachar sus asuntos con la celeridad que se requiere en estos tiempos, no pudiendo en muchos casos salir la correspondencia hasta el siguiente día. Salen de aquí vari s señores, los que con el horario anterior, regresaban a tiempo para que la correspondencia que traían pudiera salir a las cuatro de la tarde; pues bien, ahora estos empleados tienen que hacer noche fuera, y cuando vuelven en el día, la correspondencia ha de quedar en la administración detenida casi veinticuatro horas.

Unimos la queja, que es la de Sequeiros y otros muchos pueblos, a las muchas publicadas en este diario, para que, si es posible, la llegada del automóvil correo sea a una hora compatible con los intereses de todos.

EL CORRESPONSAL
Sequeiros y Enero 23 de 1933.

En Yecla de Yeltes

Las tradicionales fiestas de San Sebastián

Se han celebrado en este pueblo, los días 20 y 21, fiestas religiosas y actos profanos en honra y gloria del mártir San Sebastián.

A las siete de la mañana de referidos días, hubo diana del típico tamboril. Después, misa solemne, por el may celoso y culto párroco don Juan Aparicio, tan querido como respetado por los vecinos de Yecla. Fué cantada por un coro de jóvenes, dirigidos por el sacristán de esta parroquia, don Arturo Hernández. Lucieron en ésta las mayordomas los clásicos pañuelos de ramos, con mantilla redonda, Carolina Pascua y Basilia Ramos, acompañadas de sus mayordomos, portadores de las insignias del santo.

Seguidamente hubo la procesión acostumbrada, con el recorrido de años anteriores y gran animación y concurrencia de fieles.

Por la tarde tuvo lugar la ceremonia de besar la reliquia del santo. A las cuatro de la tarde, un animado baile de tamboril en la plaza. Nos honraron con su presencia indismas jóvenes y mozos de los pueblos comarcanos. Durante estos días hemos sido obsequiados con la representación de la película titulada

En Villares de la Reina

La fiesta de San Sebastián

Como ya habíamos anunciado, en este mismo diario, los festejos preparativos para la fiesta que en honor al glorioso mártir San Sebastián, que en su día celebran todos los años en este pueblo, según tradición costumbre, los quintos correspondientes de cada año, éstos a medida que en los tiempos actuales el progreso va avanzando y en todas las cosas se procura mejorar a lo pasado, así ellos ponen el mayor esmero en que sus festejos superen en todo a los del año anterior.

A pesar de que el día no convidaba mucho a salir de casa, la fiesta no ha podido celebrarse con mayor esplendor, habiéndose visto muy concurrida de forasteros de los pueblos limítrofes y de la capital.

Desde el amanecer, el disparo de cohetes y el repique de campanas empezaron a despertar a los moradores para que oyeran la alegre alborada, interpretada por el afamado tamborilero de ésta, don Alfredo Polo, que con los alegres sonidos de su flauta y tamboril, anunciaba los preliminares de la fiesta.

A las diez tuvo lugar la misa del santo, celebrada por el célebre párroco don José Rodríguez Sendin, quien con la oratoria que le es peculiar, pronunció una hermosa plática alusiva a la fiesta. Acto seguido se verificó la procesión, escoltada por cuatro jóvenes montados en sus respectivos caballos, que recorrieron las principales calles del pueblo.

La imagen iba admirablemente adornada, luciendo unas ochenta cintas, artísticamente bordadas por distinguidas señoritas, cuyas cintas estaban destinadas para celebrar por la tarde a la corrida de las mismas.

Entre las señoritas que han bordado cintas, figuran: Francisca, Venancia y Alejandra Lozano, Josefa Hernández, Florencia, Josefa y Teresa Juanes, Genoveva Fraile, Guadalupe Lozano, Amparo, Inés Gómez, Ramona y Casilda Miñambres, Felicidad Méndez, Conrada Juanes, María Matue a N., Rafaela Martín, María Blanco, Leonor Martín, Josefa e Inocencia Porteros, Amparo de Dios, "Patrocino" Polo, Bernarda Sánchez, Julia y Heliodora Hernández, Carmen Bernal, Cecilia y Andreea Cacho, Felicidad Egido, Antonina Cayero, Eumelia Livianos, Encarna Hernández, Felisa Bueno, Mercedes y Celis Egido, Hortensia López, Concha Polo, Celis y Carmen Domínguez, Felicidad G., Basilia Sánchez, Baltasara Vaseo, Aita de Dios, Amparo Cabezas, Manuela y Herminia Sánchez, Felisa y Laura N., Mercedes y Josefa López, Elvira Juanes, Hermenegilda y Eugenia Egido.

Los organizadores de la fiesta, que fueron los jóvenes Tomás Juanes, Andrés Fraile, Herminio Pérez, Segafin Gómez, Albino Hernández, Antonio Porteros, Federico Lozano, José Ingelmo y Francisco Malmierca, tuvieron un suculento banquete en el caso de don Teodoro Lozano en el que reinó la más completa fraternidad y alegría, viéndose éstos muy honrados con el acompañamiento de casi todos los que tomaron parte en la corrida de cintas.

EL CORRESPONSAL
Villares de la Reina, Enero-1933.

En Armenteros

Con la reintegración de los numerosos estudiantes de este pueblo a sus tareas, y con la rápida y esperada partida de la Guardia civil (siete números y un cabo), que estuvieron varios días destacados por orden gubernativa entre nosotros, vuelve el lugar a recobrar su aire apacible y tranquilo. Caro es que la tranquilidad es extensa o aparente, ya que ésta no existe en realidad al hallarse en paro forzoso la casi totalidad de los obreros, y estos por sí y los suyos y los propietarios por la simpatía y afecto que motiva la convivencia, ven doloridos que transcurran días y días y el mal no tiene remedio, ni se visumbra siquiera.

Durante los días que aquí estuvo la fuerza pública, no tuvo que intervenir en ningún asunto de interés, que al orden público afectase, y por lo que hace relación a su trato con el vecindario, nos hace consignar que el fué de una exquisita corrección. No recordando los nombres de los guardias, mencionaremos el del cabo, don Enrique Moya y Moya, quien dejó gratos recuerdos entre nosotros.

Ha salido para La Tala, con objeto de pasar unos días en compañía de a familia del culto médico don Guillermo Hernández, la bella y elegante señorita, Conchita Teledano y Teledano, hija del farmacéutico de este pueblo.

—Ha trasladado su residencia a la capital de la provincia, la familia del señor maestro, don Prásero Bernal, continuando éste aquí, en el cumplimiento de su obligación docente.

—Han regresado de Béjar, la simpática señorita Ana Eices Alonso.

—Ha regresado de Béjar, la simpática señorita Ana Eices Alonso.

—Se encuentra en Salamanca, en el disfrute de una temporada de asueto, la distinguida señorita Florinda Gómez Alonso, hermana del competente taquígrafo, don Felipe Gómez, de la redacción del "Diario de Navarra", de Pamplona.

EL CORRESPONSAL

En Las Ucas

CONFERENCIA Y EXAMENES

Hace pocos días se celebraron en ésta los exámenes de la escuela de niños, y al mismo tiempo, pronunció una notable conferencia el culto maestro de la localidad, don Antonio Díez Martínez, sobre el tema "En defensa de la República Española y sus gobernantes".

Al acto asistió el Consejo local de Primera Enseñanza, el Ayuntamiento y numeroso público.

El conferenciante pronunció un discurso de briosos tonos en defensa de la República y acabó diciendo: "Y ahora, para terminar, dire que todo aquel que insulte a la República española, así como la figura venerable de nuestro Presidente, don Niceto Alcalá Zamora u otras personas que con él la crearon a fuerza de sufrimientos y penurias, que esperaron serenamente en la celda de una cárcel, ver llegar de un momento a otro la sentencia de muerte, ese hombre, en mi concepto, no merece ser español; no sabe lo que es valentía ni morir por un ideal, y seguramente que tras el ruido de las detonaciones que acribillaron los cuerpos de los héroes de Jaca, exclamara, como exclamó Nerón al contemplar el incendio de Roma: ¡Bello espectáculo!; eso ni es de cristianos ni es de hombres, pues el hombre se debe de guiar, ante todo, por su conciencia, que es la que siempre debe iluminar todos nuestros pasos".

A continuación se celebraron los exámenes de los niños, los cuales demostraron tener un maestro amante de a enseñanza. A los padres de esos niños les doy mi felicitación más sincera.

Al terminar el acto, el señor maestro fué muy felicitado y aplaudido.

Vaya también la mía por esos nobres esfuerzos de expansión cultural que tanto bien hacen y tanto dicen en quienes los ejecuta.

EL CORRESPONSAL

Callos desparecidos

Un baño oxigenado con Salitros Rodell, reblandece de la manera los callos que pican, excorran y atormentan, que en otros peceros extirpan enteramente y con sus sales, sin el menor dolor y sin peligro. Los Salitros Rodell destruyen el oxígeno nocivo y comunican al agua un aspecto lechoso. Tal baño lechoso y oxigenado, cura los melancólicos y reduce las inflamaciones de tal modo que pueden usarse en niños de más reducidas dimensiones.

Los Salitros Rodell, se venden en todas las Farmacias, Droguerías, Perfumerías y Centros de especificación a un precio módico.

En Villares de la Reina

La fiesta de San Sebastián

Como ya habíamos anunciado, en este mismo diario, los festejos preparativos para la fiesta que en honor al glorioso mártir San Sebastián, que en su día celebran todos los años en este pueblo, según tradición costumbre, los quintos correspondientes de cada año, éstos a medida que en los tiempos actuales el progreso va avanzando y en todas las cosas se procura mejorar a lo pasado, así ellos ponen el mayor esmero en que sus festejos superen en todo a los del año anterior.

A pesar de que el día no convidaba mucho a salir de casa, la fiesta no ha podido celebrarse con mayor esplendor, habiéndose visto muy concurrida de forasteros de los pueblos limítrofes y de la capital.

Desde el amanecer, el disparo de cohetes y el repique de campanas empezaron a despertar a los moradores para que oyeran la alegre alborada, interpretada por el afamado tamborilero de ésta, don Alfredo Polo, que con los alegres sonidos de su flauta y tamboril, anunciaba los preliminares de la fiesta.

A las diez tuvo lugar la misa del santo, celebrada por el célebre párroco don José Rodríguez Sendin, quien con la oratoria que le es peculiar, pronunció una hermosa plática alusiva a la fiesta. Acto seguido se verificó la procesión, escoltada por cuatro jóvenes montados en sus respectivos caballos, que recorrieron las principales calles del pueblo.

La imagen iba admirablemente adornada, luciendo unas ochenta cintas, artísticamente bordadas por distinguidas señoritas, cuyas cintas estaban destinadas para celebrar por la tarde a la corrida de las mismas.

Entre las señoritas que han bordado cintas, figuran: Francisca, Venancia y Alejandra Lozano, Josefa Hernández, Florencia, Josefa y Teresa Juanes, Genoveva Fraile, Guadalupe Lozano, Amparo, Inés Gómez, Ramona y Casilda Miñambres, Felicidad Méndez, Conrada Juanes, María Matue a N., Rafaela Martín, María Blanco, Leonor Martín, Josefa e Inocencia Porteros, Amparo de Dios, "Patrocino" Polo, Bernarda Sánchez, Julia y Heliodora Hernández, Carmen Bernal, Cecilia y Andreea Cacho, Felicidad Egido, Antonina Cayero, Eumelia Livianos, Encarna Hernández, Felisa Bueno, Mercedes y Celis Egido, Hortensia López, Concha Polo, Celis y Carmen Domínguez, Felicidad G., Basilia Sánchez, Baltasara Vaseo, Aita de Dios, Amparo Cabezas, Manuela y Herminia Sánchez, Felisa y Laura N., Mercedes y Josefa López, Elvira Juanes, Hermenegilda y Eugenia Egido.

Los organizadores de la fiesta, que fueron los jóvenes Tomás Juanes, Andrés Fraile, Herminio Pérez, Segafin Gómez, Albino Hernández, Antonio Porteros, Federico Lozano, José Ingelmo y Francisco Malmierca, tuvieron un suculento banquete en el caso de don Teodoro Lozano en el que reinó la más completa fraternidad y alegría, viéndose éstos muy honrados con el acompañamiento de casi todos los que tomaron parte en la corrida de cintas.

EL CORRESPONSAL

Callos desparecidos

Un baño oxigenado con Salitros Rodell, reblandece de la manera los callos que pican, excorran y atormentan, que en otros peceros extirpan enteramente y con sus sales, sin el menor dolor y sin peligro. Los Salitros Rodell destruyen el oxígeno nocivo y comunican al agua un aspecto lechoso. Tal baño lechoso y oxigenado, cura los melancólicos y reduce las inflamaciones de tal modo que pueden usarse en niños de más reducidas dimensiones.

Los Salitros Rodell, se venden en todas las Farmacias, Droguerías, Perfumerías y Centros de especificación a un precio módico.

EL CORRESPONSAL

Callos desparecidos

Un baño oxigenado con Salitros Rodell, reblandece de la manera los callos que pican, excorran y atormentan, que en otros peceros extirpan enteramente y con sus sales, sin el menor dolor y sin peligro. Los Salitros Rodell destruyen el oxígeno nocivo y comunican al agua un aspecto lechoso. Tal baño lechoso y oxigenado, cura los melancólicos y reduce las inflamaciones de tal modo que pueden usarse en niños de más reducidas dimensiones.

Los Salitros Rodell, se venden en todas las Farmacias, Droguerías, Perfumerías y Centros de especificación a un precio módico.

AYER, EN LA UNIVERSIDAD Conferencia de D. Francisco Maldonado

LA TEORÍA DE LOS BENEFICIOS DEL MAESTRO VITORIA Y LA REFORMA AGRARIA

Ante selecto auditorio dió ayer el distinguido catedrático de esta Universidad, don Francisco Maldonado de Guevara, su conferencia correspondiente al curso de la "Asociación Franciscana de Vitoria", desarrollando el tema que dejamos consignado.

La conferencia se ha limitado a la lectura de extractos de un libro que el conferenciante tiene preparado para la publicación sobre el tema "La teoría de los beneficios del Maestro Vitoria y la Reforma Agraria". Dedicó el primer capítulo de su libro anunciado, cuyos extractos son objeto de la lectura, a hacer una excursión por la historia de los beneficios eclesiásticos, desde los precedentes romanos hasta el Renacimiento, pasando por las diferentes etapas y formas que en la Edad Media afectó el beneficio eclesiástico en Francia y en España. El beneficio tiene siempre un sustrato territorial, primeramente manifestado por un censo, después por un usufructo eclesiástico, y finalmente por una consignación permanente, casi siempre en especie. En el Renacimiento, el aspecto burocrático del beneficio se independiza orgánicamente de su sustrato territorial. La articulación legal respecto a beneficios en el Concilio de Trento es de orden burocrático puro. La doctrina de Trento había estado preparada por la discusión de la materia en el ambiente teológico sa- mantino, y sobre todo por la doctrina del Maestro Vitoria, representada por varios pasajes de sus re- ceciones y por varios opúsculos del Maestro publicados recientemente en Salamanca. Trata el Maestro Vitoria principalmente de la cuestión del ausentismo y de la acumulación de beneficios. Estas motivaciones aparecen en la Ley agraria española como motivaciones importantes que, en ciertos casos, abocan a la expropiación.

La norma para la expropiación que se en las leyes agrarias antiguas y modernas el concepto puro de latifundio. La Ley española afecta la novedad de la admisión de circunstancias agravantes modificativas del tratamiento del latifundio, basadas principalmente en los casos citados que en términos canónicos se denominan pluralidad y no-residencia.

Lee también el conferenciante unos párrafos de la introducción dedicados a estudiar la mentalidad española, y la reacción de la misma frente a la Reforma Agraria. El español nuevo su conducta y su expresión animado por posturas y tópicos de aparente generalización. No están desconocidos sobre la abs- tracción de los particulares y me- nos sobre las nociones concretas y particulares que rigen la vida prác- tica, o sea sobre los intereses con- templatados en la figura de prom- terios de signo individualístico. E- stas preocupaciones del pueblo español tiene en su consideración y en su estudio el interés de un estado definitivo e inalterable. Ape- nas las experiencias históricas dan lugar a la instancia de postular una evolución posible. Hay algo en el Ethon español que rechaza toda dignificación de los propietarios y del capital; hay algo que cohibe su valoración moral a la manera pu- ritanas y ginebrina que ha impulsado la civilización capitalista. En la esencia del pueblo español sigue gravitando, no prejuicios superables, sino situaciones estructurales de im- posible obliteración. La mendicidad, la democracia chabacana de barrio y de tertulia, ajena a todo signo de libertad democrática, lo que llaman Brieis y Rihli amiguismo y familiarismo, el comunismo primitivo que discurre, amagándose por todas las clases sociales, la cohesión men- tal de la población que no ha superado el comportamiento de "vulgo", el casticismo. Todo esto es lo que conduce a Brieis a afirmar que entre las naciones modernas la española es la que ha conservado de manera imaculada el hábito y la

estructura de "pueblo", con intensidad que impide la encuadración cultural y política vigen- tes hoy en el mundo moderno.

Con estas premisas, el pueblo español se entrega a la Reforma Agraria con devoción inconsciente y me- diana, alentado por expresiones de radical entonación y por los gran- des refranes que brodan por el descubrimiento y el goce de unas nue- vas Indias que han de dar carácter a la España que se está for- mando, a costa de su propia sub- stancia, como las Indias de la buena época de los descubrimientos, apa- recidas entre los vahos caliginosos de un sueño y de un delirio de que Dios libró a aquellos pueblos del Norte que, combatientes sobre el du- ro pavimento de la realidad y de la historia, al cabo y a la postre ha- bían de señorearlas.

El conferenciante se limitó única- mente a extraer con amplias lec- turas los tres primeros capítulos de la obra no publicada aún, cuyas pri- micias entregó a los oyentes como contribución a la problemática agraria y a la discusión del momento actual.

El señor Maldonado fué muy fe- licitado al terminar su disertación.

Esta tarde, a las cuatro, continuará en la Cátedra de Francisco de Vitoria de la Universidad, el curso de conferencias.

La de hoy estará a cargo de don Alfonso García Gallo, que disertará sobre el tema "La aplicación de la doctrina española sobre la guerra". La entrada es pública.

Inspección Provincial de Sanidad de Salamanca

Con el fin de cumplir rigurosamente lo dispuesto en el Reglamento de estupefacientes, los señores médicos que no hayan canjeado por la receta oficial las provisionales desechadas en caso de urgencia, se servirán hacerlos en el plazo de cinco días, en el que serán recamadas y recogidas por los señores farmacéuticos, haciendo a éstos responsables de su incumplimiento, dando cuenta a esta Inspección de cuantas dificultades encuentren para ello.

En lo sucesivo las Farmacias no despacharán los estupefacientes comprendidos en el artículo 55 de dicho Reglamento sin la receta oficial no siendo en limitados y excepcionales casos de verdadera urgencia que podrán hacerse con la receta ordinaria provisional que debe- rá ser canjeada por la oficial en un plazo que no exceda de cuarenta y ocho horas, remitiendo a los señores médicos a la Farmacia donde aquella hubiere sido despachada, advirtiéndole que esta Inspección está dispuesta a imponer rigurosamente las sanciones a que haya lugar en cualquier caso de infracción o ne- gligencia.

Salamanca, 24 de Enero de 1933.—El Inspector provincial de Sanidad, Joaquín de Prada.

INAPOLEON PADICIA LE ATAQUES EPILEPTICOS!

¿TIENE REMEDIO ESTA ENFERMEDAD?

Las opiniones de famosos doctores sobre tan interesante tema, las encontrará usted en un folleto que se enviará GRATIS, mientras haya ejemplares disponibles, a cualquier interesado, que lo solicite de J. Redfern, Depto. de Divulgación número 238 O, 30 Boulevard Street, London E. C. 4, Inglaterra.

DE LOS SUCESOS ANAR-QUISTAS



María Silva, la "Libertaria", figura que se supuso muy destacada en los tristes sucesos de Casas Viejas.

lítica nacional y de sus más íntimos amigos.

El duelo fué presidido por la familia; el jefe del Gabinete Militar del señor Azaña, don Juan Sarabia el capitán de Asalto, don Manuel Rojas; el Consejero delegado de la Sociedad Anónima de Transportes aé- reos, don Manuel Lorente; el ingeniero del servicio de dicha so- ciedad, don Antonio del Prado; el fiscal de Tribunal Supremo, don An- tonio Estades, y otras personalida- des.

Reciban los padres nuestro pesa- me.

ANIVERSARIOS

Un año se cumple el próximo día 28, de la sentida muerte, ocurrida en Lumbrales, de que en vida fué estimado amigo, don Fernando Calderón Hernández, que gozaba del mayor prestigio y estimación en toda la comarca.

El señor Calderón Hernández, que residía en Lumbrales, no sólo dedi- có toda su influencia, toda su ac- tividad y conocimientos a la res- olución de los problemas que afecta- ban a la villa, sino también cuan- tos se planteaban en toda la re- gión. Hombre de bondadoso cora- zón y afectuoso trato, sólo de ami- gos supo rodearse, dejando una es- te de recuerdos que han de per- durar siempre entre todo el vecin- dario de Lumbrales y de los pue- blos limítrofes, que tuvieron en tan caballeroso señor uno de sus más decididos y entusiastas defensores de los intereses locales.

El finado era Caballero de la Orden Española de Isabel la Católica, y su muerte causó profundo dolor entre cuantos le conocieron y se honraron con su amistad.

Nuevamente hacemos presente nuestro pésame más sentido a su desconsolada viuda, doña Amparo Miguel de Corral Vicente; hijos: don César, don José y don Gaspar; hijas políticas: doña Rita Fonseca y doña Manuela Hernández; nietas.

DE LA PROVINCIA

RIÑA ENTRE VECINOS

Dos heridos de consideración y otros varios leves

Un hijo de Francisco Hernández Miguel, rentero de la dehesa de "La Fuenteilla", del término municipal de Gallegos de Argañán, llamado Manuel Hernández Corredera, condu- cía un carro, cargado de nabos, por la carretera de Ciudad Rodrigo, cuando se acercaron varios chiquillos, hijos de Francisco Hernández "Rojas", cogiendo varios nabos de carro y siendo reprendidos por el conductor.

Como los muchachos insistieran, Manuel dió con el látigo a uno de los pequeños, y poco después se en- tabló una discusión entre las familia- de los "Rojas" y el rentero de la finca, que degeneró en batalla cam- pal, agrediendo con palos y pie- dras.

De resultas de la riña, resultaron heridos Francisco Hernández Miguel, que presentaba una herida contusa en la parte superior de la región oc- cipital, de tres centímetros de ex- tensión, inter-siendo el cuero cabel- lludo, y el vecino de Gallegos de Argañán, Jesús Pacheco Fernández, de cincuenta y cinco años, que también intervino en la cuestión, y al que le fué producida otra herida con una piedra, en la cabeza, de cinco centímetros de extensión, que inter- sa igualmente el cuero cabelludo.

Además resultaron con ligeras le- siones otros contendientes y varios de los hijos de ambas familias.

La Guardia civil instruyó el co- rrespondiente atestado, que entregó al Juzgado.

CRUZ ROJA

MERECIDAS DISTINCIONES

Por el Comité Central y en vir- tud de los servicios prestados a esta benéfica y humanitaria Institu- ción, se ha concedido a Medalla de segunda clase, libre de derechos, al tesoro de este Comité de Sa- lamanca, don Julio Ibáñez Rodrí- guez, y al jefe de la ambulancia don Julio Pérez Saucedo.

Felicitemos muy sinceramente a ambos señores, nuestros queridos amigos por tan merecido honor.

El nuevo párroco de San Juan de Sahagún

El nuevo párroco de San Juan de Sahagún, ilustre doctor don Santos Jiménez Martín, se posesionará hoy, a las once de la mañana, de dicha fejería, a cuyo acto hemos sido atentamente invitados, agrade- ciendo la invitación y ofreciendo nuestra asistencia.

VARIAS

Ha terminado la carrera del Ma- gisterio, la simpática señorita María de Socorro Sánchez.

Reciba su distinguida familia nuestra más cordial enhorabuena.

TOS, GARGANTA, CATARROS

Pastillas CRESCO

NOTAS DE SOCIEDAD

PARA ELLAS

El cuello del abrigo

Parécete que la novedad de los abrigos cerrados de arriba abajo —con frecuencia, a un lado—, tal como se hacen este invierno, había de terminar, por lo menos de momento, con el gesto femenino tan frío, frío, tan gracioso y tan incómodo de sujetar con la mano el abrigo o su cuello.

Y es cierto que todos los abrigos actuales y los que se anuncian para la primavera, cierran por sí- sos, es decir, sin necesidad de su- jetar o con la mano.

Pero no es menos cierto que, pese a la boga del cuello hermético, el tradicional cuello de forma chal sigue teniendo muchas partidarias.

Se va ve todavía mucho en los abrigos de piel de este invierno, hecho en piel diferente al abrigo, o formando combinación, por ejemplo, en la disposición de las tiras si se trata de un abrigo de visón.

Y se verá esta primavera hecho en piel de zorra, de castor o de armiño, más quizá de armiño que de ninguna otra piel, por ser la que mejor armoniza con los abrigos ne- gros de lana o de terciopelo.

Ahora que el cuello "chal" se es- fuerza en ponerse a tono con las ventajitas que ofrece el cuello alto, pues también empieza a hacerse de manera que se pueda cerrar, muy a to por delante.

Pesa a lo cual, su rival posee una ventaja que a él le está vedada: es una ventaja de orden sumario práctico; consiste en la mo- vilidad. En efecto, los cuellos al- tos se hacen mucho de quita y pon, y de este modo un mismo cuello sirve, no ya solamente para varios abrigos, sino también para vestidos, sobre todo de noche.

La novedad más interesante en

los cuellos de abrigo de esta pri- mavera será probablemente la de hacerlos muy desbordados por de- trás, hasta el punto de dejar com- pletamente al descubierto el escote del vestido.

Y la parte más interesante de esta novedad será, sin duda, la can- tidad considerable de resfriados que le deberemos, por ser la nuca una de las partes del cuerpo más sen- sibles al aire.

VIAJES

Han salido: Para Madrid, el propietario don José Álvarez de las Asturias y se- ñora.

—Para Barcelona, el industrial don Antonio Gómez Lizarbe.

—Han llegado: De Valladolid, donde ha pasado unos días, la señorita Carolina Ba- trado.

DE DIAS

Hoy, festividad de Santa Eulira, es el santo de las señoras doña Eulira Mer de Villalobos, de doña Eulira Santos Mirat de Becerro, de doña Eulira Marcos de Moneo, de doña Eulira de Onís de Heredia, y de las señoritas de Olivera y Martín.

ENFERMOS

Está más mejorado de la do- encia que le ha retenido en cama, el comerciante don Julio Ibáñez Mo- reno.

FALLECIMIENTOS

En Madrid ha dejado de existir, cristianamente, la virtuosa dama sea mantina, doña Vicenta Pérez de la Rosa, viuda del doctor Segovia y Corraes y madre del distinguido escritor don Alberto Segovia, a quien enviamos nuestro pésame.

—Ayer falleció en Salamanca ro- deado de los solícitos cuidados de sus suyos y confortado con los Santos Sacramentos, el respetable señor don Ramón López Martín, jefe ju- bilitado de la Compañía del Ferrocarril del Oeste de España y persona estimadísima en todos los sectores de la ciudad.

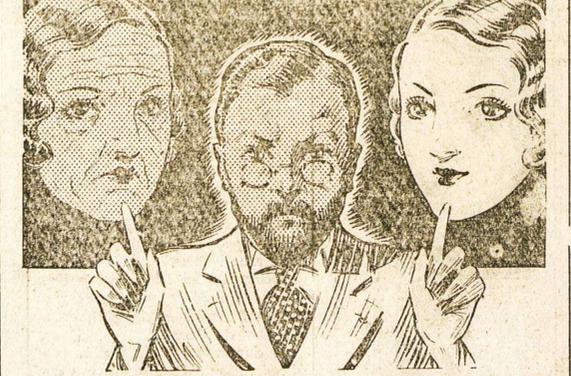
Fué un querido amigo nuestro, con cuya amistad nos honrábamos desde hace muchos años. Caballero intachable y de arraigadas comu- nicaciones republicanas, el señor López Martín fué un constante paladín de las ideas de libertad y de democ- racia.

Funcionario activo y recto, fiel cumplidor de sus deberes, mereció en todo momento la más completa confianza de sus superiores y el pro- fundo cariño y respeto de sus com- pañeros. Ha muerto a los sesenta y un años de edad, después de una vida laboriosa, dejando los más gra- tos recuerdos.

Descanse en paz, y con tan triste motivo, hacemos presente nuestro pésame a su desconsolada esposa, doña Clementina García Barona; hermano, don Julián; hermana polí- tica, doña Ana Hernández; sobri- nos y demás familia.

—En Madrid, a las ocho y media de la mañana, del día 21, falleció, después de penosa enfermedad, Carmencita Ladrón de Guevara, hija de nuestros amigos los dueños de la Hostería Vasca, que fué enterra- da a las dos de la tarde del día si- guiente, asistiendo a él los más ca- racterizados miembros de la alta po-

Asombroso Descubrimiento de Belleza por un Doctor



Lea, a continuación, cómo mujeres de 50 años pueden no parecer más que 30

El profesor doctor Stejskal, de la Universidad de Viena, ha asombrado al mundo anunciando un descubri- miento estupendo, que procura la juventud a la piel. Ese producto, denominado "Bioceel", es un extrac- to maravilloso, excesivamente con- centrado, obtenido de animales jó- venes. Empleado por el profesor doctor Stejskal, como experiencias de nutrición de la piel, en mujeres de 55 a 72 años, las arrugas desapa- recieron completamente en seis se- manas (véase la Memoria como se- manas en la Revista Médica de Viena). Tokalced ha adquirido los derechos exclusivos referentes a este descu- brimiento, y el "Bioceel" está com-

binado ahora, con otros elementos nutritivos, en la Crema Tokalon, Ali- mento del Cutis, Color Rosa, con arreglo a la fórmula especial del pro- fesor doctor Stejskal. Gracias a em- pleo de dicho producto, una piel afeitada y marchita puede rejuvene- cerse rápidamente; las arrugas desaparecen y los músculos relaja- dos de la cara se tonifican y acrien- tan. Las mujeres de 50 años, o ha- cia de 60, pueden obtener una tez que podrá causar envidia a mu- chas jóvenes. Nota: La Crema To- kalon Blanca, sin grasa, se vende ahora en tubos al precio de pesetas 2,50, tamaño grande, y pesetas 1,75, tamaño pequeño.



Dejó atrás su mala sombra

Los fracasos y trastornos que él achacaba a su mala estrella, tenían su origen en el agotamiento, debilidad cerebral y neurastenia.

Un tratamiento rápido con el Jarabe Salud, devolvió la actividad a su cerebro, el vigor a sus nervios y la vitalidad a todo su organismo.

Jamás defraudó las esperanzas del enfermo la rápida eficacia del Jarabe

HIPOFOSFITOS SALUD

Aprobado por la Academia de Medicina y con medio siglo de éxito creciente. Puede tomarse en todas las épocas del año.

LAXANTE SALUD
CONTRA EL ESTREÑIMIENTO Y LA BILIS
Grageas en cojitos metálicos precintados.
Pídase en farmacias.

No se vende a granel.

MODERNO

— H O Y —

Estreno Sensacio- nal producción ::
Una película de fuerte realismo, por los ases del Cine Sonoro, de reciente éxito en Madrid. E. Kubisch

LA REFORMA AGRARIA

LOS BIENES RUSTICOS DE LOS MUNICIPIOS

La "Gaceta" publica el siguiente decreto:

Artículo 1.º En el concepto de bienes rústicos municipales contenido en el párrafo primero de la base 20 de la ley de Reforma Agraria queda incluido todo el patrimonio rústico municipal, tanto los bienes llamados "de propios" como los "comunales" o del común de veci- nos, ya pertenezcan en propiedad, posesión o aprovechamiento al Ayuntamiento o a la colectividad local y se hallen o no declarados como de utilidad pública.

Cuanto en este decreto se refiere a los Municipios se hace extensivo tanto a sus Mancomunidades como a las entidades menores o de régi- men local y a sus respectivas Asocia- ciones.

Art. 2.º Los Municipios podrán instar del Instituto de Reforma Agraria, conforme a lo dispuesto en la base 20 de la ley, el rescate de aquellos bienes y derechos de que se consideran despojados, según datos ciertos o simplemente por res- tauración de su antigua existencia.

Art. 3.º Se presumirá que hubo despojo, a los efectos del artículo anterior, cuando se trate:

1.º De bienes vecinales o de aprovechamiento común que hubie- ran sido enajenados, aun cuando para ello se les hubiere atribuido la calidad de bienes de propios.

2.º De bienes de propios que hubieran sido enajenados por el Estado o por los Ayuntamientos sin las formalidades exigidas por las leyes vigentes en la fecha de la enajenación.

3.º De bienes vecinales o de aprovechamiento común y de los propios que hubieran salido del patrimonio municipal sin título escrito de enajenación.

Art. 4.º Para instar el rescate, las entidades interesadas elevarán solicitud dirigida al Instituto de Reforma Agraria, en la cual harán constar:

a) Descripción circunstanciada de los bienes que pretenden rescatar, con expresión de su situación, extensión, linderos y características de los mismos.

b) Causas en que se fundamen- te la petición y enumeración y pro- posición de las pruebas justificati- vas de la misma, debiendo acompa- ñarse la documental e informa- ción testifical en su caso.

c) Nombres, apellidos y domici- lio de los actuales poseedores de dichos bienes.

d) Estado actual de la explota- ción de los bienes rescatables, con expresión del régimen de aprove- chamiento a que estén sometidos por el poseedor de ellos.

e) Designación de personas y domicilio en la capital de la provin- cia para la práctica de notifica- ciones.

De la solicitud y documentos que se mencionan podrán, los interesa- dos, acompañar una copia simple, la cual, después de cotejada, fecha- da y sellada por el Instituto, será elevada al presentante.

Cualquier persona natural o jurí- dica podrá denunciar al Instituto, en defecto de la acción municipal, cualquier caso de despojo, en la forma establecida para las reclama- ciones de las entidades interesadas.

Art. 5.º El Instituto de Reforma Agraria, dentro de los cinco días siguientes, dará traslado de la re- clamación a los poseedores de los bienes reclamados, señalándoles un plazo de treinta, a partir del de la notificación, para que aleguen lo que a su derecho convenga y a la vez propongan la prueba acredita- tiva del mismo y aporten los títulos y documentos en que se funde, se- ñalando persona y domicilio en la capital de la provincia, para la prác- tica de las notificaciones.

Durante su tramitación estará de manifiesto el expediente en la Se- cretaria.

Art. 6.º Transcurridos los treinta días expresados en el artículo an- terior, háyase o no formulado oposi- ción al rescate, y con citación de las partes, se procederá por el In- stituto a practicar, en un plazo igual, las diligencias de prueba que hayan sido propuestas, así como las que estime oportunas para su mayor ilustración, aunque no lo hubieren sido incluso la inspección ocular ve- rificada por alguno de sus vocales o asesores.

En el caso de que el Instituto es- time pertinente la prueba testifical, no podrá exceder de seis el nú- mero de testigos en el expediente.

Art. 7.º Practicada la prueba y unido a la misma, cuando proceda, el dictamen de los asesores técni- cos, se notificará a las partes, ha- ciéndoles saber que durante quince días, y con vista del expediente, pueden alegar por escrito ante el Instituto lo que a su derecho con- venga. Transcurrido este plazo, y dentro de los quince días siguien- tes, la Subdirección jurídica redac- tará el informe procedente, consi- guando con la dicha separación, el resumen de los hechos que estime probados y los fundamentos jurí- dicos en que les base. Este informe será elevado, por conducto de la Dirección General, al Instituto de Reforma Agraria, dentro de los tres días siguientes a haber sido fir- mado.

Art. 8.º Elevado el expediente al Instituto de Reforma Agraria, su Consejo ejecutivo dictará la resolu- ción definitiva que proceda.

El Instituto podrá acordar, para

mejor proveer, la práctica o la am- pliación de cuantas diligencias y pruebas considere necesario, en un plazo que no podrá exceder de quin- ce días.

Con la resolución del Consejo, que se notificará a los interesados en el expediente, se considerará tramita- da y agotada la vía gubernativa, a los efectos de la oportuna acción civil reivindicatoria.

Art. 9.º Si la resolución del In- stituto declarase la procedencia del rescate, se publicará, con la des- cripción de los bienes rescatados, en la "Gaceta de Madrid" y en el "Boletín Oficial" de la provincia en que los mismos radiquen.

Por el solo hecho de esta publi- cación se tendrá al Instituto por pu- sionado de los bienes.

Si en el plazo de tres meses, con- tados desde la fecha de la publica- ción, no entablaran éstos la acción reivindicatoria civil ante los Tribu- nales competentes, el Instituto en- tregará los bienes rescatados a las entidades rescatantes.

Si en el expresado plazo de tres meses entablaran los interesados la acción reivindicatoria, podrá el In- stituto de Reforma Agraria, a instan- cia de las entidades rescatantes, en- tregar a éstas la posesión interna de las fincas rescatadas, siempre que previamente afiancen el impor- te de los frutos pendientes que exis- tan en las mismas. El Instituto de Reforma Agraria calificará la suficiencia de esta fianza, la cual será devuelta a la entidad correspondien- te, si la acción reivindicatoria es desestimada.

Art. 10. La entrega por el In- stituto a las entidades rescatantes a que se refiere el artículo anterior, podrá suspenderse por aquel hasta el momento que estime oportuno, teniendo en cuenta el desarrollo del año agrícola, pecuario o forestal, o la conveniencia económica de no interrumpir una determinada faena del campo que por los llevaderos de la explotación se esté realizando en la finca. En todo caso se hará el inventario detallado en forma análoga a la consignada en la base 14 de la ley de Reforma Agraria, así como el de los distintos capita- les de explotación que no fueren re- tirados por sus dueños y las cose- chas en pie que pudieran existir en la finca o fincas en el momento de su incautación.

Art. 11. Si la resolución del In- stituto declarase improcedente el res- cate, no se publicará en los perió- dicos oficiales, y las entidades que lo hubieran instado podrán hacer uso de los derechos de que se crean asistidas ante los Tribunales ordi- narios.

Art. 12. Si la resolución del In- stituto declarase no proceder al res- cate sin la previa indemnización del valor de los bienes, por tratarse del caso a que se refiere el penúltimo párrafo del artículo 3.º de este de- creto, tampoco se publicará en los periódicos oficiales, y no entrará el Instituto en posesión de los bienes ni podrá entregarlos a las entidades rescatantes mientras no se satisfa- ga a las personas interesadas las in- demnizaciones procedentes con ar- reglo a la base 8.ª de la ley de Re- forma Agraria.

Art. 13. Cuando los Tribunales declaren el decreto de propiedad a favor de los particulares que hubie- ran ejercitado la acción reivindi- catoria, podrán las entidades que instaron el rescate expropiar los bienes de que se trate con arreglo a las normas de valoración estable- cidas en la expresada ley, según lo dispuesto en el párrafo quinto de la base 20 de la misma.

Art. 14. Cuando los llevaderos de los bienes rescatados estén in- cluidos en la base 11 de la ley de Reforma Agraria, continuarán en la posesión de las mismas, sin per- juicio de los efectos de la declara- ción de propiedad a favor de las entidades rescatantes.

Art. 15. Las mejoras permanentes útiles, no amortizadas, que se hayan realizado en las fincas resca- tadas, serán reconocidas y valora- das por el Instituto, a los efectos de su indemnización, si a ello hu- biere lugar.

No se considerará como mejora no amortizada la simple roturación de las tierras que lleven más de cinco años sometidas a una rotu- ración de cosechas.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca

JUNTA GENERAL DE IMPOSI-TORES

No habiendo podido celebrarse la Junta general convocada para el día 22 por falta de número, se convoca nuevamente para el domingo, día 29 del actual, a las once de la maña- na, en el domicilio social, calle de Zamora, 27, advirtiéndose que, según precepto reglamentario, la Jun- ta tendrá lugar, cualquiera que sea el número de impositores que con- curran.

Salamanca, 23 de Enero de 1933. El secretario del Consejo de Admi- nistración, Manuel Sánchez Fabrés.

DOS SEGUNDOS TAXI-GIRLS

Estreno Sensacio- nal producción ::
Una película de fuerte realismo, por los ases del Cine Sonoro, de reciente éxito en Madrid. E. Kubisch
Producción Warner Bros-Pix National.

UNA GRAN FIGURA DE LA IGLESIA DESAPARECIDA AYER

Ha muerto el Prelado ilustre de Salamanca, Dr. D. Francisco Frutos Valiente

LA RAPIDA ENFERMEDAD Y SANTA MUERTE DEL REVERENDISIMO OBISPO

Una rapidísima dolencia ha puesto fin a la vida del ilustre Prelado de la diócesis, ilustrísimo señor doctor don Francisco Frutos Valiente. La robusta naturaleza del preclaro Obispo, ha sido vencida en unos días de enfermedad. Una broncopneumonia le ha llevado al sepulcro. El doctor Frutos Valiente, que desde el mismo día de Marzo de 1926 en que hizo su entrada en Salamanca, supo captarse el respeto y la estimación general de la ciudad, muere gozando de la misma estimación de sus feligreses, aumentada por la austera conducta del Prelado ilustre, sencillo y paternal, que supo con la honorable dirección que imprimió a sus destinos, así como también, en las felices y eocuentes pláticas que dirigiera, inflamadas de amor a la Iglesia y a España, marcar la orientación y el camino de salvación de las almas, así como las de la defensa de los intereses católicos.

El Prelado salmantino además de orador sagrado de alta ponderación y de palabra fácil y correcta, en la que ponía el brío de sus convicciones y la vasta cultura de sus amplios conocimientos, llevó su intervención fuera de la Iglesia, para procurar la solución de problemas económicos y societarios de conveniencia suprema para la ciudad. En los siete años, aproximadamente, que ha estado al frente del Obispado salmantino, se hizo digno sucesor de sus antecesores, acercándose más, por el tacto y la inteligencia con que desempeñó el alto cargo, así como por el prestigio de que supo rodearle, a aquel inolvidable Padre Cámara, que tan a fondo llegó a penetrarse de la vida y de las necesidades salmantinas.

La muerte del doctor Frutos Valiente, ocurrida en momentos bien críticos para la Iglesia, cuando ésta ha de organizar su administración y su vida decorosa y dignamente, significa una pérdida dolorosa e irreparable.

Nos ha causado profundo dolor y hondo sentimiento la rápida e inesperada muerte del Obispo bueno e inteligente. Desde el primer día de ayer, de su fallecimiento, el doctor Frutos nos deparó el honor de ser suscriptor de EL ADELANTO. Lector asiduo de nuestro diario, a su mejor información de la vida religiosa contribuyó constantemente, facilitando a nuestros redactores tantas informaciones y noticias creía dignas de la publicidad. Hombre de grandes actividades y de un

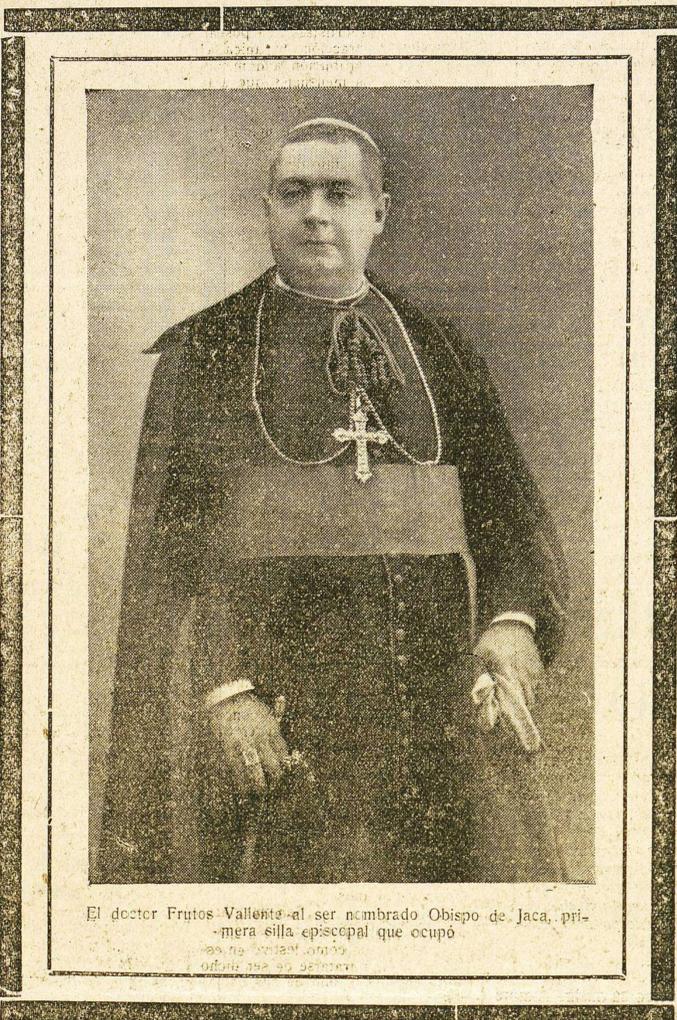
dinamismo envidiable, se ocupó y se preocupó siempre de cuantos problemas afectaban a Salamanca, y en más de una ocasión, nuestro periódico reflejó su pensamiento en declaraciones amables que con acogida cordial nos deparaba.

Sólo gratitud guardamos para el buen Prelado fallecido, que llegó, en tan pocos años, a gozar de una popularidad simpática y respetuosa, que tuvo su expresión de entusiasmo en varias épocas, sin olvidar la más destacada del viaje que hizo a Salamanca el general Primo de Rivera.

Escritor y teólogo, sus discursos sagrados, como sus pastorales, fueron modelo de castellano estilo, influenciado bien a las claras, por los clásicos. Lector constante de publicaciones de todo género, vivía el doctor Frutos al corriente del movimiento literario, científico, religioso y periodístico del mundo. Era un orador formidable, más de acción, dentro de la templanza, que de hombre que gustase jugar con la palabra y hacer párrafos bonitos, rucos de doctrina y de calor. Por el contrario, el doctor Frutos, encendía las almas de sus oyentes con períodos de rotundas afirmaciones y aringas ardorosas de fe, en las que por encima de todo, ponía con suave y tierna unción evangélica, la redención humana de los pobres y de los humildes. Las doctrinas de Cristo, hallaron en el Obispo muerto, su fiel intérprete y su más encendido apóstol, doctrinas que hermanaba con su conducta modesta y ejemplar.

En diferentes ocasiones los deberes periodísticos nos llevaron a su presencia, en sus habitaciones del Palacio Episcopal. Y allí nos encontramos con el sacerdote humilde, sencillo, cordial, con el consejo acertado y generoso y con el español amante de su patria. Tenía una limpia y benéfica ejecutoria que comenzó a dejar indeleble, durante el tiempo que rigió la diócesis de Jaca. Allí, un incendio voraz, redujo a cenizas el Seminario. Y el doctor Frutos, con esfuerzo admirable, llamando día a día a la caridad de los corazones católicos, logró reconstruir magníficamente el gran edificio. Aquí, en Salamanca, abrió al culto la vieja parroquia de Santiago, y contribuyó a cuantas obras y suscripciones se promovieron, derramando a manos llenas su dinero en obras constantes de caridad.

El cambio de régimen fué acogido por el ilustre Prelado con clara visión de la realidad, con prudencia



El doctor Frutos Valiente al ser nombrado Obispo de Jaca, primera silla episcopal que ocupó.

y con acatamiento absoluto a la voluntad soberana del pueblo. Y en Pastoral sincera y españolisima, así lo hizo saber al cetro y a sus feligreses. Apenas transcurrido un par de meses de República, con ocasión de llegar a Salamanca un ministro del Gobierno provisional, el doctor Frutos fué el primero que acudió a saludar al ministro, realizando con ello un ostensible acto de acatamiento al Poder constituido. Algunos timoratos, ciegos a la realidad, se

asustaron un poco de esta gentileza del Prelado, pero el doctor Frutos, con serena dignidad, se limitaba a cumplir un acto de cortesía y de acatamiento que le colocaba por encima de toda sospecha. Así, pues, desde el 14 de Abril a la fecha, el ilustre Obispo de Salamanca, ha mostrado, con respecto al régimen, una conducta tolerante y digna, siendo el muro de contención de pasiones desbordadas y de enconos oportunos. Pierde la Iglesia católica y la diócesis salmantina, un buen adalid, un buen pastor y un apóstol inteligente y comprensivo.

El doctor don Francisco Frutos Valiente era natural de Murcia. Había nacido el 15 de Mayo de 1883. No había cumplido aún los cincuenta años de edad.

Fuó ordenado presbítero en Mayo de 1907 en aquella ciudad. Doctor en Sagrada Teología y Cánones, al año siguiente ganó por oposición una canonjía en la Catedral Primada de Toledo, siendo nombrado, en 1911 magistrado de la misma, y en 1911 capellán mayor de los Reyes, en dicha Catedral.

Fornó parte del Claustro de Doctores de Sagrada Teología y Cánones, en la Universidad Pontificia de Toledo y fué director del Colegio de Doncellas Nobles.

Designado en 1920 para la Silla Episcopal de Jaca, y fué consagrado en 9 de Enero de 1921, en la Catedral de Murcia.

El doctor Frutos Valiente ha predicado más de 4.000 sermones y dado más de 1.500 conferencias.

Entre sus Pastorales se distingue la publicada en la Cuaresma de 1923, sobre la libertad de Cultos.

No contento con desempeñar el Ministerio Apostólico, desarrolló su actividad en la Prensa, dirigiendo el diario católico "La Verdad", de Murcia, y colaborando en otros muchos, y desde su promoción al Episcopado intervino en los principales acontecimientos de carácter religioso nacional.

A él se deben la reedificación del Seminario Conciliar de Murcia, destruido por un incendio en Mayo de 1924, y otras muchas obras sociales y católicas.

Fuó preconizado obispo de Salamanca el 14 de Octubre de 1925 y se posesionó del cargo en 18 de Marzo de 1926, haciendo su entrada en Salamanca el 21 del mismo mes.

Fuó solemne e inolvidable la entrada del doctor Frutos Valiente en Salamanca. Y fué imponderable aquella magnífica, robusta, inspirada plática que pronunció a los po-

cos momentos de su entrada en la Catedral, en la que cantó de modo soberano a Salamanca, enraizando desde aquel momento su amor a esta tierra que tan profundamente ha demostrado. Salamanca era para el Prelado ilustre, su segunda patria chica. En ella puso todos sus amores y afanes y por su vida prospe-

ra, por la paz social y por el progreso de la urbe, se sacrificó tanto y con tanto desvelo como por su vida espiritual. Quiere el Cabildo Catedral, y ello nos parece el mejor postrer homenaje que pueda tributarse a tan esclarecido Prelado, que su cuerpo repose en la Capilla de Santa Teresa, al lado de los restos del ilustre y llorado Padre Cámara, que es con quien más semejanza le hemos encontrado. Y confiamos en que el Ministerio de Justicia ha de acceder a esta petición que le ha sido hecha.

La muerte del doctor Frutos ha causado general pesar y dolor en Salamanca, no sólo por lo inesperado. Esto porque significa la más grande pérdida que la diócesis ha podido sufrir, precisamente ahora, cuando más necesitada estaba de su dirección sabia, de su dinamismo, de su ponderada acucia intelectual, de su recta administración y reorganización, y de sus consejos siempre llenos de afán de cor-

La rápida enfermedad y muerte del ilustrísimo Prelado de la diócesis, doctor don Francisco Frutos Valiente

Sin que nada hiciera temer por su salud, nuestro Prelado, ilustrísimo señor don Francisco Frutos Valiente, marchó a Madrid el día 18 del mes actual, por necesidades de su ministerio. Ya en la capital de la República, se sintió algo indispuerto, regresando a Salamanca el viernes, en el Correo de Avila.

Directamente, marchó al Palacio, quejándose de un enfriamiento.

Hasta el sábado por la tarde, en que avanzaba el malestar del ilustrado Prelado, no se avisó al facultativo de cabecera, doctor don Francisco Díez Rodríguez, quien le reconoció detenidamente, diagnosticando la afección que aquejaba al ilustre paciente de bronco-pneumonia.

La gravedad. - Consulta médica

Sobre las ocho de la mañana del domingo, fué avisado con urgencia el doctor Díez Rodríguez, para que se presentase en el Palacio Episcopal, con objeto de volver a visitar al Prelado.

También fué avisado el doctor don Pedro Sandoval, celebrando ambos facultativos una consulta, que

fué coincidente en el diagnóstico del doctor Díez Rodríguez, y seguidamente se sangró al Prelado, y se le aplicaron unas ventosas.

Dentro de la gravedad, la tarde del domingo y la noche, la pasó con alguna mejoría, que prosiguió hasta las últimas horas de la tarde de lunes.

La noche del lunes al martes, fué fatal, pues en el estado del Prelado se había acentuado de manera alarmante la gravedad de su dolencia, especialmente desde las cuatro de la madrugada.

Confesión y despedida de la familia

Nuestro Prelado pidió que se le administrase el Sacramento de la Confesión, siendo avisado el reverendo padre Ricardo de San José, carmelita, quien le administró este Sacramento.

Una vez confesado, nuestro llorado Prelado llamó a su hermana, señorita Remedios Frutos Valiente, a su sobrino, al muy ilustre señor don Pedro Salcedo, arzobispo de esta Basílica Catedral y amigo íntimo del Prelado desde la infancia, y a sus familiares. De todos se despidió,



El Obispo de Salamanca en su techo de muerte

(Foto Almaraz)



El doctor Frutos Valiente, al hacer su entrada en Salamanca, como Obispo de la diócesis. (Archivo de EL ADELANTO.—Foto Gombau).

prodigándose frases de aliento y de resignación.

Por la tarde, ya fallecido, llegó su hermano don Jesús, esperándose que lleguen hoy los restantes hermanos.

El Viático y la Extremaunción

A las doce, se le administró el Sacramento de la Eucaristía, que fué trasladado procesionalmente por el Cabildo de la Catedral, vestido de capa, y asistiendo numerosísimos fieles.

La administración de este Sacramento la hizo el muy ilustre señor Dean de la Catedral, don Ceferino Andrés Calvo.

A continuación, también se le administró la Extremaunción, que recibió con gran entereza y seguidamente entró en el período agónico, conservando la lucidez hasta los últimos momentos.

La muerte

La muerte del doctor Frutos Valiente fué la de un santo, y en su semblante quedó retratada la placidez de los justos.

En estos últimos y angustiosos momentos, rodeaban el lecho mortuario sus familiares y algunos canónigos.

Se reúne el cabildo. Nominamiento de gobernador interino de la diócesis

A las cinco de la tarde, se reunió el Cabildo, con objeto de hacerse cargo del gobierno de la diócesis, y encargando interinamente de este gobierno al doctor don Ceferino Andrés Calvo.

Visita del gobernador civil

El gobernador civil, don José María Friera, que desde hace unos días se dedicaba a devolver las visitas que recibió al poseer el mando de la provincia, desconociendo el momento fatal, estuvo en el Palacio Episcopal para cumplimentar al Prelado, encontrándose en aquel momento con que el doctor Frutos Valiente estaba expirando.

También llegaron a los pocos momentos bastantes personalidades de la ciudad, para testimoniar a la familia del ilustre fallecido su más hondo y sentido pésame.

Los acuerdos adoptados por el Cabildo

Como hasta dentro de ocho días el Cabildo no podrá hacer nominamiento con carácter definitivo, adoptó, en la reunión que dejamos mencionada, el acuerdo de pedir autorización al ministro de Justicia, para que el enterramiento del Prelado se verificase en la Catedral.

Si, como es de esperar, se concede esta autorización, recibirá sepultura en la capilla de Santa Teresa, en la misma que yace el inolvidable Padre Cámara.

También tomó el acuerdo de que los funerales se verificaran el jueves, después de las horas canónicas, siendo invitadas a este fúnebre acto las autoridades.

El Cabildo ha comunicado telefógraficamente el fallecimiento a diversos prelados de la provincia eclesiástica, y es muy probable que la presida el obispo de Avila.

La capilla ardiente. Desfile de público

El cadáver del Prelado, revestido de Pontifical, con mitra blanca, fué colocado en un severo arca de caoba, con herrajes de plata, y trasladado a las seis de la tarde, desde las habitaciones particulares de Palacio a la sala de juntas, que fué convertida en capilla ardiente.

Antes de verificarse el traslado del cadáver, las Hijas de María, en la misma sala de juntas, se reunieron, rezando el Santo Rosario.

Seguidamente se establecieron turnos para velarle; del Cabildo, del Clero Parroquial y Ordenes Religiosas. Hasta las ocho de la noche,

desfilaban ante el cadáver centenares de personas.

El desfile continuará durante el día de hoy, y probablemente se trasladará el cadáver a la Catedral a última hora de esta tarde.

Descanse en paz el apóstol que todo lo sacrificó, haciendo el bien entre sus feligreses, y prodigando a todos consuelos de redención, de la que estará ahora disfrutando en la mansión de los justos.

Las Hijas de María

La Congregación de Hijas de María celebrará una misa a las diez y media de esta mañana, en la capilla ardiente del Palacio Episcopal, y a las siete y cuarto de la tarde, un rosario, en sufragio de su amantísimo Prelado fallecido.

Del "Boletín de Estadística"

Movimiento de extranjeros en Salamanca. - Otros detalles

Según los datos que consigna el Boletín de Estadística, los extranjeros que visitaron y pernoctaron en Salamanca, durante el tercer trimestre del pasado año, fueron los siguientes:

Julio.—Varones, 50. Hembras, 6. Total 56.

Agosto.—Varones, 99. Hembras, 7. Total, 106.

Septiembre.—Varones, 122. Hembras, 25. Total, 147.

Estancia media de turistas en la provincia de Salamanca en el año de 1931.

Salamanca, tanto por ciento, 2,35. Número 2,094.

Consumo de carnes de las reses sacrificadas en los mataderos en esta capital en el tercer trimestre del año 1932:

Salamanca. Bueyes y vacas, número 1.361. Kilogramos 244.123.

Terneras. Número, 1.264. Kilogramos 93.296.

Llaneros. Número, 5.452. Kilogramos, 38.405.

Cerda. Número, 373. Kilogramos, 26.737.

Cabrio. Número 31. Kilogramos, 266.

Totales de reses, 8.481. Kilogramos, 402.827.

CENA INTIMA

El pasado lunes y finalizadas las operaciones de balance, el Consejo Directivo y empleados de la Cooperativa de los Ferroviarios del Oeste, reunieron fraternamente en el restaurant de la señora Viuda de Fraile, donde les fué servida una succulenta cena por tan acreditado comedor.

La presidencia del acto estaba integrada por los señores Goé, Astudillo y González Zarzuelo, asistiendo los empleados afechos a las secciones de oficina, señores San Juan, Calzada y Hernández Goé; por la sección de comestibles, los señores Muñoz, Mayo, Merino, Martín, Jiménez y Rubin, y por la sección de tejidos, los señores Hernández Pedraz, Arroita y Pérez.

Al finalizar el banquete, el señor Mayo ofreció al Consejo Directivo el homenaje, siendo contestado por el señor Goé, quien en breves palabras expresó a los empleados su agradecimiento y así mismo expresó a todos los compañeros de Consejo, por la atención de que habían sido objeto, y al mismo tiempo, exhortando a la dependencia, para con su cooperación, llegar al engrandecimiento y máximo desenvolvimiento de la obra común.

El señor Goé fué por los asistentes muy felicitado.

A las comisiones de obras, ornato, policía, aguas y saneamiento del excelentísimo Ayuntamiento

Diferentes veces se han publicado en los periódicos locales quejas dirigidas al señor Alcalde, sobre la situación en que se encuentran los barrios titulados Eras de las Carmelitas y Regato del Anís, sin que hasta la fecha hayan sido atendidas.

Esto no es otra queja, sino una petición que respetuosamente hacemos al Ayuntamiento y que entraña verdadera justicia.

En este barrio, ya que no de la mano de Dios, estamos dejados por completo de la del Ayuntamiento; no existe luz, pues no puede así llamarse las cuatro candelas allí colocadas, el alcantarillado se está construyendo en las Eras de las Carmelitas, no sabemos si en el plan irán comprendidas las calles del Regato del Anís, el agua va en tan escasa cantidad, que no llega a cubrir las necesidades que ya mas elemental higiene determina, asustar pensar que sería de ese barrio y de sus modestos habitantes si allí ocurriera algún siniestro; en cambio, ya que no agua, por las tuberías circula libremente el aire, y como éste pasa a través de los contadores y hace correr a estos mucho más que el líquido, resulta que hasta el aire que para todos da Dios, hemos de pagarlo nosotros, y no se crea que esto es una exageración, pues sabemos de un propietario que ha tenido que pagar 68 metros de exceso en un mes y caer de agua durante bastantes días del mismo.

Pero lo que es inhumano e inhumano, es que estando abiertas unas zanjas para la colocación del alcantarillado en las Eras de las Carmelitas, que la cruzan en todas direcciones, el Ayuntamiento no obliga a los contratistas para que coloquen luces avisando del peligro a los transeúntes; ¿o es que vale más el importe de las luces que la vida de los habitantes?

En toda la trayectoria del Regato del Anís; desde el Pasco de las Carmelitas hasta la Carretera de Ledesma, sólo existen dos luces, y la distancia de uno a otro punto excede de 400 metros. ¿Será mucho pedir el que se colocaran allí algunas más?

Frente a las casas de la calle del General Riego y junto a uno de los grupos denominados Casas Baratas, existe una tierra conocida por los labradores con el nombre de "la del hoyo", que como su mismo nombre indica, hace una hondonada enorme, en la que se almacena el agua y las basuras que por las vertientes discurren durante el invierno, para dar, al evaporarse en la época del calor, su cosecha de enfermedades, y está en un lugar que casi no debe llamarse afuera por su proximidad a la población. El Ayuntamiento debe contar con medios para obligar al propietario a que levante su nivel, depositando escombros.

Bien sabemos que el Ayuntamiento dirá que se han extendido tanto las edificaciones, que no pueden dotar a todos los barrios de servicios municipales; pero hemos de objetar a todos los barrios de servicios miento concede y cobra derechos de licencia por edificación, implícitamente se compromete a suministrarlos y así debía, como es su obligación, colocar bordillo en las enfrentadas de las fincas (aun cuando éste fuera usado), y obligar al propietario a colocar aceras.

No quiero hacer más larga esta

petición y así como, la minoría socialista parece se ha preocupado del arreglo del Barrio de la Prosperidad, yo brindo la idea a todo el Ayuntamiento, a cuyos componentes invito a pasar por este barrio, para que si lo estiman de justicia, hagan algo en su favor, aunque para ello tengan que aplicar la ley del señor Ventosa del año 1919.—Por los vecinos, Antonio Chamorro García.

Cooperativa de los Ferroviarios del Oeste (Sucursal de Salamanca)

CONCURSO

Esta entidad saca a concurso entre los Transportistas que posean vehículos de tracción mecánica, el servicio de distribución a domicilio de los pedidos mensuales que a la misma hagan sus asociados de la capital, mediante el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en el domicilio de la Sociedad, enclavado en el recinto de la Estación del Ferrocarril, donde puede ser examinado todos los días laborables de tres a seis de la tarde.

Las proposiciones han de hacerse bajo sobre cerrado y lacrado, dirigido al señor presidente de la Comisión Representativa de esta Sucursal y podrán ser entregadas en la secretaría de la misma, hasta las seis de la tarde del día 1.º de Febrero próximo, en que termina el plazo de admisión.

Salamanca, 25 de Enero de 1933. El secretario, Domingo Astudillo.

ZAMORA AL DIA

El baile de la Asociación de la Prensa

La Comisión nombrada por la Asociación de la Prensa para organizar el baile que tendrá lugar, coincidiendo con las próximas fiestas de Carnaval, lleva muy adelantados los trabajos, pudiéndose anticipar que tal festival va a revestir los caracteres de un verdadero acontecimiento.

Están aún por ultimar, algunos detalles, pero ya se sabe que en dicha fiesta, se efectuará un concurso de belleza para proceder a la elección de "Miss Prensa" de Zamora.

Todas las señoritas que concurren al grandioso baile de la Asociación, serán obsequiadas con regalos, y por la Comisión organizadora, se resolverá el concurso de todo el comercio para que coadyuve al mayor éxito del festival de los periodistas zamoranos.

San Ildefonso.

Hoy, día de San Ildefonso, puede considerarse como festivo en esta capital, por tratarse de ser dicho santo arzobispo, uno de sus patronos.

Con tal motivo, el comercio cerró sus puertas a la una de la tarde, no trabajando en ninguna parte.

Los periódicos, no obstante, se han publicado.

Durante toda la tarde, gran número de fieles han visitado el templo arcepietal de San Ildefonso, donde se dieron a adorar las reliquias del Santo.

¿Quién no temió?

El que no se examinó, o el que en Zamora no habitó.

Nos quejamos del día de ayer, pero este de hoy ha venido a hacerlo bueno.

Mucha gente se ha sentido indispuesta por efecto del aire glacial que corre y que imposibilita de andar por la calle.

Hoy en Zamora, han temblado hasta los más valientes.

Cuidad de los árboles.

Unos treinta y cinco vecinos del pueblo de Escobar, han sido denunciados en el Juzgado de Moreruea de Tábara, por haber hecho una gran tala de árboles en montes propiedad del Estado.

EL CORRESPONSAL

BLOQUE AGRARIO SALMAN- TINO.

Instrucciones para el viaje a Madrid de la comisión de agricultores

El ministro de Trabajo recibirá a la Comisión de patronos y obreros agrícolas de la provincia de Salamanca, el jueves, 28 de los corrientes, a las once de la mañana.

Punto de reunión en Madrid, será la Plaza de la Cibeles, a las diez y cuarto de la mañana, para ir todos juntos al Ministerio de Trabajo.

Cada pueblo designará un jefe de grupo, que en el momento de incorporarse a la caravana, recibirá tantas tarjetas como individuos representa.

En Cantarrillo habrá un coche de veinte plazas.

En Peñaranda, en el depósito de coches de la Compañía de los Autobuses de Madrid, habrá dos coches de cuarenta plazas cada uno, a disposición de los agricultores que acudan allí a incorporarse, que deberán estar, como mínimo, a las cinco y media de la madrugada del jueves.

A este mismo efecto habrá en Ventosa, hasta las cinco y cuarto, otro coche de cuarenta plazas.

Los que no pudieran caber en los coches de Peñaranda y Ventosa, serán recogidos por los coches de Salamanca.

Para los que sean más fácil incorporarse en Salamanca, habrán de estar antes de las cinco, en la Plaza Mayor, frente a las oficinas del Bloque, pues la partida habrá de hacerse a las cinco en punto de la mañana.

DE AVILA

De la huelga anunciada.

Se han reunido los obreros que integran la Casa del Pueblo, para tratar de la huelga. Acordaron ir al paro por tiempo indefinido todos los obreros, incluso los del ramo de la alimentación y los dependientes de comercio. Los panaderos, aun cuando tenían diversidad de criterio, acordaron ir al paro por solidaridad con los restantes oficios, pero pacíficamente. En caso de que los patronos no admitan al trabajo a los obreros panaderos después de solucionado el conflicto, continuará la huelga hasta que sean readmitidos. Hasta ahora no ha sido presentado el oficio de huelga. Se ha nombrado el comité, en el que figuran los nombres de los concejales de este Ayuntamiento Eustasio Meneses y Eugenio Sánchez Regadera.

Mejorados.

Se encuentra mejor de la dolencia que sufre don Carlos Sánchez Pousa.

También está mejorada la señorita Milagros de Jacinto.

Nueva profesora.

Con brillantes notas ha obtenido el título de profesora de música del Conservatorio la señorita Concepción Díaz, de distinguida familia de esta localidad.

Petición de mano.

Por doña Concepción Pindado, y para su hijo don Fausto L. Pindado, ha sido pedida la mano de la señorita Alejandra González, hermana política del industrial don Félix M. Gutiérrez.

La boda se celebrará en breve.

Lesionado.

En la clínica de la Cruz Roja ha sido curado Fausto Sánchez, de heridas en el ojo derecho, ocasionadas cuando trabajaba.

Denunciado.

Por Encarnación Pedrosa ha sido denunciado Isidoro Rico Velayos (a) Guzmán, a quien acusa de malos tratos.

De la huelga.

Ayer, por la mañana, fueron presentados los oficios de huelga de las sociedades de transportes mecánicos y de las artes blancas de la alimentación. El gobernador al recibir a los periodistas dijo que había recibido la visita de la Agrupación gremial de comerciantes de ultramarinos, los cuales le manifestaron que estaban al lado de la autoridad gubernativa para todo lo que se le ofreciese durante la huelga. También manifestó que el paro está anunciado para el día 28.

Conflictos sociales.

En el pueblo Santa Cruz del Valle, los obreros del partido socialista han presentado también un oficio declarando la huelga, por no haberseles atendido en las peticiones que formularon hace unos días, que son las siguientes:

Que el Ayuntamiento abra trabajos permanentes para ocupar a los obreros de la localidad, que el municipio no pague, como ahora lo viene haciendo, a todo el vecindario, la asistencia médico-farmacéutica, y el impuesto de cédulas personales y estos ingresos se dediquen a dar trabajo a los obreros. El alcalde ha pedido el envío de fuerzas, para el caso de que se altere el orden.

Exámenes.

Ayer dieron principio en la escuela normal del magisterio los exámenes extraordinarios autorizados por el Ministro.

Estafa.

Constancia González Galán, industrial de Avila, denunció que un individuo llamado Alberto Cesner, le había estafado 350 pesetas, fingiéndose representante de una casa de aparatos de electricidad. El estafador huyó de la población, habiendo sido detenido por los agentes de la plantilla de Valladolid, en virtud de

un telegrama cursado por la Comisaría de Avila.

Detenidos.

Como autores del incendio de una caseta en el feso del Hospital, de cuyo hecho di cuenta oportunamente, han sido detenidos los jóvenes de esta ciudad Demetrio Gomar, Manuel Cañadas, Pedro y Lorenzo Hernández y Lorenzo Blanco.

Enferma.

Se encuentra enferma la señora viuda de Talivy.

J. MARTIN

CRITICA TAURINA

Esperemos que salga el "Barbas."

Ahora se habla mucho de "trust" financieros y artísticos, y cada empresario piensa en poner bajo su mano todos los resortes de la fiesta de toros.

No está mal que cada uno procure por sí.

Pero tampoco está demás, que el lector piense en el "barbas" que es el que puede desbaratar todo.

¿Qué quién es el "barbas"?

Un animalillo que sale con dos pitones como dos puñales en el testí para animar un poco a la gente. Ese es "el barbas". Y como el "barbas" quiera, ¡radios toros fantásticos! ilusiones y "trust"!

Porque el "barbas" es el único que manda. Y ese no admite componendas de ningún género, ni hace preparativos. Ahora come y se hace fuerte en las dehesas, y luego, después que lo enchiqneran, se alborota su sangre, y... ¡radios cuento de la lechera!

Entonces vienen los desengaños, las desilusiones, los arrebatos... El "barbas" gusta de eso: de derribar castillos de ilusiones, de levantar desconocidos y derribar ídolos.

Por eso, cuanto se hable antes de que el "barbas" salga a ruedo, es inútil. "El hombre propone", y... "el toro dispone".

Así que ya pueden los "trust" ir haciendo programas, y los toreros preparar éxitos, y corrijos. Como el "barbas" no quiera, todo será inútil. El "barbas" es el que manda, y el único que no reconoce "trust" de ninguna clase.

Por eso admiro yo al "barbas". Tengo hacia él cierta simpatía, porque gusto de realidades más que de ilusiones, cuando las realidades se pueden crear, y está el "barbas" es segura, y no se hace esperar.

Vamos, por tanto, a esperar que salga. Mientras siga en las dehesas no se puede asegurar nada, porque el brazo de la fatalidad es más fuerte que todo, y el "barbas" lo maneja a su gusto.

Esperemos que salga...

Los independientes.

Hay tres toreros de los llamados "independientes", que no pertenecen a ningún trust. Uno de ellos es Villalta, que sigue soltero y en novicia, según me decía estos días en la tertulia de la Granja junto a varios literatos. Cuando Villalta dice que está soltero y sin novia, es que hay que esperar mucho de él, porque su afición está en los ruedos, y ya sabemos que en coraje no hay quien gane a los que nacen en Aragón.

Para ser como él hay que haber vivido cerca del Ebro o criarse junto a la Palarica. Villalta seguirá siendo puntal fuerte de la fiesta por su hembra tradicional, necesaria para el contraste con las nuevas modalidades.

Y junto a él otros dos valores nuevos; bien atanzados porque llevan estilo y emoción: El Estudiante y Pepe Gallardo, que tampoco se inclina a ningún bando. El Estudiante está ya arriba y con paso firme, ya que no gusta de dar saltos porque prefiere seguridad y precisión en la marcha para no volver atrás.

Y el otro, Pepe Gallardo, que mientras que actúa en Maracay, ya

le tiene Conde preparadas una buena serie de actuaciones. Este mozo va a torear mucho y bueno; porque constituye una novedad, y Madrid está ansioso de verle, porque ni siquiera tuvo la ocasión de actuar como novillero en la plaza grande. Ya tiene hechas las corridas de la Resurrección en Sevilla el 16 de Abril y otra en la feria de la misma plaza; la de Jerez, el día 30; una en Burdeos, el día 2 de Mayo; otra el 2 de Julio en Palma de Mallorca y en Agosto, que yo sepa, el 13 en San Sebastián, el 20 en Cádiz y el 27 en Dax...

Estos diestros se salvan de la competencia de los "trust", porque cada uno lleva dentro una figura grande de torero y encaja perfectamente en cualquier cartel de los demás porque dan fuerza al mismo con la independencia artística que tienen.

JUANITO POYAZO

(Prohibida la reproducción).

NOTICIAS

La ilustre doctora María Montessori, realizará en Barcelona un curso dedicado a la difusión de su método.

Durará cuatro meses, de Febrero a Junio próximos, a razón de tres lecciones semanales, que serán dadas en italiano y traducidas al catalán y al español.

Se referirá a la psicología y educación de los niños de tres a doce años, e interesará por igual a los maestros, padres y médicos.

Se anuncia a oposición libre la cátedra de Introducción a la Filosofía, vacante en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central.

A concurso de traslado la cátedra de Química Orgánica, vacante en la Facultad de Ciencias de la Universidad de La Laguna.

Y al mismo turno, la de Lengua y Literatura españolas, vacante en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Santiago.

Don Jesús Aroca y Ortega, ha sido recientemente nombrado catedrático interino de Armonía del Conservatorio de Madrid. El nombramiento es de un gran acierto.

Aplaudido autor de partituras teatrales, la más importante "Alma remota", drama sinfónico que se estrenó en el Teatro Español, el señor Aroca ha escrito también algunas canciones y danzas de carácter frívolo y popular que alcanzan gran éxito, tanto en España como en el extranjero.

Ha estrenado varias obras sinfónicas como músico, merece citarse su obra "Cancionero musical" y poético de Claudio de la Sablonara, del siglo XVII, publicado por la Academia Española, y su colaboración en la "Revista Filológica", desde donde dio a conocer algunas canciones de nuestro siglo de oro de las letras.

Al aeródromo de Le Bourget (París), ha llegado una de los aviones de la línea comercial Berlín-París, que hizo el recorrido de los 900 kilómetros en cuatro horas de vuelo, a una velocidad media de 225 kilómetros por hora.

El avión llevaba cuatro pasajeros y 200 kilogramos de mercancía.

CORRIENTE
15-16 por ciento de Nitrógeno nitrato directamente asimilable.



Sacos de 100 kilos

GRANULADO
más de 16 por ciento de Nitrógeno nitrato directamente asimilable.



Sacos de 50 kilos

Estas son las dos únicas presentaciones del auténtico Nitrato de Chile

Agricultores mucho cuidado!

Rechazad cualquier producto de presentación diferente Exigid en vuestras compras el único Nitrato Natural...

...el NITRATO DE CHILE

Advertisement for Smoking Arroz cigarettes. It features a list of five advantages: 1. Reunite maximum hygiene guarantees by fabricating the cigarette exclusively with mechanical means. 2. Resistance and elasticity sufficient to avoid the cigarette from breaking. 3. It is inoffensive and does not irritate the throat, being free of chemical products. 4. Slow combustion that allows the cigarette to be smoked without the need to inhale. 5. Improves the flavor and aroma of the tobacco. The advertisement also includes the text '5 VENTAJAS DEL PAPEL DE FUMAR ARROZ Smoking' and 'Mejora el sabor y el aroma del tabaco. ¡LOS MEJORA NOTABLEMENTE!!'.

cretario, don Rafael Ballesteros, estuvo esta mañana en la Auditoria militar para examinar, en unión de dos peritos armeros, las armas inventadas en aquel pueblo a distintos vecinos.

Estas armas son, en total, 59 escopetas, nueve pistolas, cuatro machos y un chuzo. También obra en poder de este Juzgado la bandera que colocaron los sediciosos en el bañón de Ayuntamiento, y que tiene los colores rojo y negro, con las iniciales de la Asociación Internacional de Trabajadores, de la Confederación Nacional del Trabajo y de la F. A. I.

Le ha sido comunicada a este Juzgado la detención del vecino de La Rinconada, Manuel Navarro Pérez, alias "el Toribio", de treinta y cuatro años, soltero, a quien se acusa de haber disparado contra la fuerza pública.

Este detenido ha sido trasladado desde el pueblo a la cárcel de Sevilla y ha quedado a disposición de la autoridad militar.

EN UN MOLINO RUINOSO ENCUENTRA LA GUARDIA CIVIL CUATRO BOMBAS PROVISTAS DE MECHAS. - DETENCIONES

Logroño.—Ha sido detenido, y quedó a disposición de Juzgado, José Santamaría, procesado en rebeldía con motivo del hallazgo de bombas. Por la misma causa ha sido detenido Gonzalo García Pérez, del Sindicato de la Madera, de Logroño.

En Haro, en el término conocido por "La Charca", hay un molino ruinoso, arrendado a los hermanos Agapito y Fidel Escudero, que guardaban en él los útiles de labranza. La Guardia civil encontró en este molino cuatro bombas cilíndricas de 15 centímetros de longitud por cinco de diámetro, cargadas y provistas de mecha. Estaban envueltas en un saco.

El interrogatorio de los dueños

del molino y arrendatarios no aclaró nada, por lo que se ignora cuántas hayan podido depositar allí. Se siguen practicando diligencias y registros.

EN UN CHOQUE ENTRE OBREROS RESULTAN CINCO HERIDOS

Sevilla.—En las obras que se efectúan en la Avenida de Mita-flores por cuenta del retiro obrero, se presentó un grupo de trabajadores, capitaneado por unos hermanos afiliados a la Confederación Nacional del Trabajo. Pretendían trabajar, y al oponerse el encargado, Pedro Vargas, los "shar trabajo" agredieron a la salida de los obreros. Se registró una colisión y se agredieron con paños y armas blancas.

En el Equipo Quirúrgico del Prado fueron asistidos el encargado Vargas, Francisco y Ernesto Díaz, Francisco Franco Díaz y Miguel Nogales Vallejos, ninguno grave.

SE ORGANIZA UNA SEMANA PORTUGUESA

Vigo.—Con motivo de partido internacional de fútbol entre una selección española y otra de Portugal, que se celebrará en el estadio de Balaidos, se trabaja en la organización de la Semana Portuguesa, que tendrá lugar en esta población durante los días 26 de Marzo a 2 de Abril.

La Federación gremial de patronos que patrocina la idea, ha efectuado gestiones cerca de las autoridades usitanas, quienes han dado las máximas facilidades. Los actos que se preparan consistirán, además del partido de fútbol, en una exposición de productos manufacturados de las colonias portuguesas de la India y Africa, diferentes conciertos a cargo de coros de la comarca del Miño y de la Banda Republicana de Lisboa, conferencias sobre temas artísticos y económicos, etc. Se da

por descontado que durante esos días vendrá a Vigo el embajador de Portugal en Madrid y quizá a algún ministro portugués.

En una asamblea que han celebrado las fuerzas vivas de la población, se aprobó el programa y se designó una comisión para resolver a parte económica de la Semana Portuguesa.

ESTALLA UN PETARDO EN UN BANCO DE GRANADA

Granada.—Ayer estalló otro petardo, colocado en la fachada posterior de un Banco situado a espaldas de la Gran Vía.

La explosión causó desperfectos en la fachada. Cuando acudieron notaron que otro petardo, con la mecha encendida, estaba colocado en la ventana próxima. Esero del distrito quinto quitó la mecha y evitó la explosión.

EN LA ALDEA DE BANDE HAY UNA EXPLOSION DOS BOMBAS

Vigo.—Comunicar de cercado pueblo de Redondela, que en la casa de Mariano Cabañero Rodríguez, situada en la aldea de Bande, estalló la madrugada pasada una bomba. Casi simultáneamente, en la casa de Manue, Cabañero López, próxima a la anterior, estalló otro explosivo.

Los vecinos, alarmados, salieron de sus viviendas, y requeridos por Carmen Rodríguez Cabañero, se acercaron a la casa de ésta y encontraron entre las maderas y piedras del piso bajo dos cartuchos de dinamita, con mecha de dos metros de largo, que habían estado encendidas.

Las explosiones han causado importantes daños, y se cree que los atentados están relacionados con la huelga que hace tiempo está planteada en la fábrica de conservas de señor Portanet, de Vigo, pues en Bande habitan algunos esquiros.

ciones para convencer al público de su triunfo.

Por último, Arilla, se enfrentó con el francés Haubry.

En el primer round, Arilla derribó por tres veces a su adversario, y en el segundo, el francés abandonó la lucha, siendo declarado Arilla vencedor.

El nuevo Gobierno de la Generalidad

LA LISTA
Barcelona.—Esta noche ha sido facilitada la lista del nuevo Gobierno de la Generalidad, que es como sigue:
Justicia y Derecho: Pedro Corominas.
Gobernación: José Irla.
Hacienda: Carlos Pi y Suñer.
Cultura: Ventura Gassó.
Agricultura y Economía: Juan Selvas.
Sanidad y Asistencia Social: José de Cás.
Trabajo y Obras públicas: Francisco Javier Casal.

Se nombra Director general de Agricultura, a don Pedro Pina.

INCENDIO EN LA CIUDAD UNIVERSITARIA

Madrid.—Esta noche se declaró un violento incendio en el pabellón de la Ciudad Universitaria donde se guarda el material de carpintería.

Acudió el parque de bomberos, consiguiendo localizar el siniestro, pero quedando el pabellón destruido.

ASUNCION NAVARRO, CONDENADA

Barcelona.—Ha sido hecha pública la sentencia dictada por el Tribunal de la Audiencia, en la causa seguida contra Asunción Navarro, que arrojó vitriolo a su novio, ocasionándole la pérdida de un ojo.

La sentencia condena a Asunción Navarro a una pena de un año y un día de prisión, y cinco mil pesetas de indemnización.

RIVERA

Teatro Liceo

Farsa comica de Antonio Paso y Valentín de Pedro.
Mucho se ha mantenido en el cartel madrileño esta farsa comica, que titula la razón social: Antonio Paso y Valentín de Pedro: "Engañada Constante" (Ya no es delirio), y naturalmente, sin que está circunstancia nos cause el menor asombro.

La farsa comica, es más que eso. Un perfecto astrakán, de mucha gracia, naturalmente, que llena los apetecidos efectos de los progenitores de la obra, con todo el mecanismo de trucos rebuzados, efectos y situaciones "bonitas", y un tráfucateo, con su inevitable juego de palabras.

No debemos tomar en serio lo que sólo es farsa, con motivo, cuando al respetable le gusta y pasa un rato agradable, pero bueno es que hagamos constar que "Engañada Constante" no tiene ni gracia, ni humorismo, y menos una prosa mediana, en la que hemos nuestra modesta atención.

La Compañía Sánchez-Nieto, lo hizo bien, insensiblemente bien. Matilde Arimón, siguió dando la nota de justeza a su papel, un papel que tan fácil era exagerarlo, y que, sin embargo, el arte artístico de la notable característica, supo interpretarlo admirablemente.

Con Matilde Arimón, compartió el éxito el gran actor Juan Benítez, que si subió de tono su parte en la obra, y menos lo chebacané, cosa hoy muy corriente en los actores cómicos.

Admirables, Carmen Sánchez, Charito Molina, Emma Poot, Elvira García, Remedios Clement, Evira Pardo, Hermína G. Lemos, Rafael Nieto, Paulino Casado, Carlos G. Lemos José del Valle y Emilio Barreda.

Para todos hubo muchos aplausos.

TEATRO MODERNO

Segundo programa económico de la semana: "La máscara de tul", película de la "Fox", interpretada por J. Harald Murray, Norma Terrés y Douglas Filmore.

Para mañana la empresa anuncia el estreno de una producción hablada en español: "Indeseable". Y para el sábado, una nueva película de "U. F. A.", que lleva por título "El Agente secreto", que viene precedida de gran fama.

DEPORTES

El próximo domingo, nuestro equipo irá a Zamora, a discutir con el fuerte conjunto de Vitoria la supremacía del campeonato amateur de España.

Perdidas las esperanzas para los zamoranos de clasificarse en el campeonato regional, por su derrota en Valladolid ante el Canario, por 2 a 1, es de suponer que realicen el mayor esfuerzo por asegurar su permanencia en el campeonato amateur, y mucho más meritorio, si en ese campeonato logran eliminar al probable campeón regional.

Los nuestros irán a la ciudad del dulce rebojo con sus mejores elementos, dispuestos a demostrar una vez más que no en balde ostentan tan honroso título.

Se admiten inscripciones de acompañantes al equipo, por el precio de 5 pesetas, y como hay muchas solicitudes, serán preferidos los que acompañen su inscripción del machacante, y entre éstos, si acuden ante los socios.

Campeonato reservas

La gran copa Juvénud comenzará a jugarse el próximo domingo. Primer partido, por la mañana, a las once, San Pablo contra Carmen; segundo partido, por la tarde, a las tres, San Juan contra Cívico.

Campeonato de ajedrez

Seguimos interesantísimo el campeonato de ajedrez. Para miércoles y jueves, van las siguientes partidas:

Table with 2 columns: Player names and scores. Includes Domínguez, Téllez, Herrero (G.), Frias, Criado, Moro, Real, Calzada, Vargas, Del Río, G. Sánchez, S. Cánovas, Velasco, S. López.

PARA LA ELECCION DE "MISS SALAMANCA"

Fotografías y un vestido de soiree, gratis

Las señoritas que deseen tomar parte en el concurso para la elección de "Miss Salamanca" y carecieran de fotografías apropiadas, pueden adquirir en la Administración de EL ADELANTO, Rúa, 25, donde (siempre que reúnan las condiciones exigidas en el certamen) se les facilitará gratis una tarjeta-cupón, para que en la fotografía de Almaraz, calle del Doctor Riesco, número 96, puedan retratarse, sin que la concursante tenga que hacer desembolso alguno.

El hecho de aceptar dicha tarjeta-cupón, les obliga a tomar parte en el concurso para la designación de "Miss Salamanca".

El plazo para poderse hacer estas fotografías, termina el día 29 de los corrientes.

La renombrada modista de esta capital FELISA, nos comunica que con mucho gusto hará gratis un vestido de soiree, para la señorita que resulte elegida "Miss Salamanca". Agradecemos y aceptamos el espléndido ofrecimiento.

Hasta la fecha tenemos en nuestro poder el retrato de varias bellísimas señoritas, unas de nuestra capital y otras del partido de Ciudad Rodrigo, del de Ledesma y del de Seguros.

Recordamos a las señoritas que piensen tomar parte en el concurso, que no olviden que el día de la terminación del plazo de admisión de retratos está muy cercano.

Como se ve, las posiciones de cabz no han variado, pues si bien Criado, el as del torneo, quitó la cabeza a Domínguez, dándole a Téllez, el mismo Criado se la quita a Téllez, volviéndosela a dar a Domínguez, y para remate, el colista le arrata otro punto a Téllez.

Nuestro redactor deportivo se sostiene en tercer lugar, gracias al mismo Criado, a quien arrebató los dos puntos cuando éste llevaba ventaja en piezas y colocación. Por esos sus dos grandes victorias en el torneo no le han servido a Criado ni para ganar un lugar.

Frias sigue a la espera de un desdicho para pasar a nuestro "Julio". Herrero, Petit y Moro sostienen con brillantez sus posiciones, y Real pega un salto en la clasificación, acercándose más al lugar que le corresponde.

Algo incomprensibles las posiciones de Vargas y Del Río, puesto que más merecen.

Faltan que jugar partidas atrasadas: Frias-Téllez, Herrero (E.)-Sánchez López, Herrero (E.)-Velasco, Moro-Velasco, Sánchez López-Velasco, Real-G. Sánchez, Vargas-Herrero (E.), Velasco-Criado, Herrero-Sánchez, Cánovas, S. Cánovas-Domínguez.

UNO

ULTIMA HORA

Al cerrar la edición: Noticias de madrugada

S. E. el Presidente de la República irá en breve, en viaje oficial, a Priego

EL NUEVO GOBIERNO DE LA GENERALIDAD DE CATALUÑA

El Consejo de anoche aprobó la nueva combinación de magistrados, que alcanza a 160 nombres.

Ampliación del Consejo

La anunciada combinación judicial.
Madrid.—Como ampliación a la reunión ministerial de anoche, pedimos decir que el ministro de Justicia llevó al Consejo una ampliada combinación judicial.

Aún no es conocida en todo su detalle, pero se sabe que abarca 150 nombres y que en ella van comprendidas las presidencias de varias Audiencias Territoriales.

Se nombra magistrado del Supremo al señor Rodríguez del Río, actual magistrado de la Audiencia de Madrid.

También pasan a magistrados de Supremo, el presidente de la Audiencia Territorial de Granada, señor Aranda, y el de La Coruña, don Alberto Paz. A éste le sustituirá en la Presidencia de aquella Audiencia, don César del Prado, que era juez de Zaragoza.

Para presidente de la Territorial de Granada, se nombra a un magistrado de la misma Audiencia.

No se ha hecho todavía la combinación fiscal.

El nuevo Gobierno de la Generalidad

Dirigente el Consejo fue llamado desde Barcelona, por teléfono, el ministro de la Gobernación, para darle cuenta de la solución de la crisis del Gobierno de la Generalidad.

Fue nombrado vicepresidente del Gobierno catalán, el señor Pi y Suñer.

Para cubrir la vacante del señor Amézula, en el gobierno civil de Gerona, por haber sido nombrado gobernador de Barcelona, se autorizó al señor Casares Quiroga para realizar las consultas precisas.

Viaje de S. E. el Presidente.

A últimos del mes actual, S. E. el Presidente de la República hará un viaje oficial a Priego, con el objeto de inaugurar un centro oficial sanitario.

Acompañarán al Presidente en su viaje, el ministro de Marina, señor Giral, y el Director general de Sanidad, doctor Pascua.

Lo de la Escuela de Ingenieros.

El Decreto de Instrucción pública sobre la Escuela de Ingenieros Industriales, se aprobó en su totalidad.

El Decreto ofreció poca discusión y su texto difiere en muy poco de las manifestaciones que con anterioridad había hecho a la prensa el ministro de Instrucción pública.

Las escalas de Correos y Telégrafos y nuevas funciones de los empleados de Hacienda.

Se trataron por el Consejo nume-

rosas cuestiones administrativas, siendo una de ellas, la de las escalas de los funcionarios de Correos y Telégrafos, y otra, la de la revisión de los acuerdos tomados por la Comisión interministerial acerca de las reclamaciones presentadas por funcionarios de diversos departamentos.

Se aprobó un Decreto de Hacienda sobre la posibilidad de que los funcionarios de este departamento ministerial sean destinados a formar parte en los Comités directivos de las empresas participares, que realicen servicios públicos, con el objeto de servir de control en las mismas.

El problema del corcho y el carbón.

Se trató de problema del corcho, asunto que planteó el ministro de Agricultura, deliberándose ampliamente sobre las dificultades con que tropieza esta industria.

El ministro de Hacienda llevó un Decreto sobre distribución y pago de 103.000 toneladas de carbón.

Según los ministros, no se trataron cuestiones políticas, ni tampoco se habló de elecciones.

Paulino Uzcudun lucha y vence en Barcelona

EL PUBLICO NO CREE EN LA VERDAD DEL ENCUENTRO E INTENTA QUEMAR EL SALON

Barcelona.—Esta noche, en el salón Olimpia, se ha celebrado una variada velada de boxeo en la que tomó parte Paulino Uzcudun.

Primeramente, Colás, al cuarto round, venció por puntos a Quintana.

Después, Egocheaga, abandonó el combate en el cuarto round, ante Truset.

Vitria venció por puntos a González.

Seguidamente apareció Paulino Uzcudun en el ring, con el italiano Bergomas. El público recibió a Paulino con aplausos.

Minutos antes de encuentro, entró en la sala y ocupó una butaca, el Presidente de la Generalidad, señor Maciá, siendo recibido por el público con aplausos.

Paulino pesó 93 kilos y su contrariante Bergomas, 103.

Al medio minuto, después de un cambio de golpes al cuerpo, Paulino consiguió un crochéo limpio con la dercha, en la barbilla del italiano, dejándole k. o.

Paulino fué declarado vencedor, mientras, el público, promovía un fenomenal escándalo, intentando quemar el teatro.

La presencia del señor Maciá evitó el incendio. El señor Maciá llamó a Paulino y le felicitó. El público seguía protestando por creer que la lucha había sido un simulacro, y entonces Uzcudun hizo unas exhibiciones de patadas.

Teatro LICEO

Temporada popular por la gran Compañía

SANCHEZ-NIETO

Hoy, gran éxito de la preciosa comedia

EL AMANTE DE MADAME VIDAL

DE MADAME VIDAL

y recital poético con ilustraciones flamencas, por RAFAEL-NIETO

Botacas, 1'75 Generales, 0'40

MAÑANA

TE QUIERO, PEPE

El actual éxito de MUÑOZ SECA, en Madrid

DILEMA IRRECUSABLE ORIENTE CONTRA OCCIDENTE

Las consecuencias, casi siempre catastróficas, para la concepción occidental, de las atropelladas realizaciones marxistas de tipo asiático impuestas por los socialistas en todos aquellos casos en que el amparo de la tolerancia occidental de los demás partidos políticos logran alcanzar una influencia suficiente para imponer su intransigencia oriental, plantea abiertamente el dilema irrecusable de elegir entre la concepción occidental europea de la política y el marxismo asiático de los socialistas, ya que los dos términos resultan antitéticos.

El marxismo, que como doctrina original de redención social ha trascendido completamente en sus prescripciones y en sus consecuencias, y subsiste únicamente como método oriental de lucha política y después de la revolución rusa ha tomado como método el despotismo satrápico de Lenin, encubierto por la acción de la organización soviética.

Según el marxismo, la vida de la sociedad es una lucha colectiva del hombre contra la naturaleza para satisfacer las necesidades de la existencia y, por lo tanto, la vida social debe organizarse de conformidad con los medios de lucha: la economía, según el marxismo, constituye el fundamento único de la vida social.

Todo lo demás, la vida espiritual que distingue al hombre de los seres irracionales; según el marxismo, no es más que un reflejo accesorio de la vida material: la fisiología de la sociedad determina su psicología y el individuo queda relegado a simple instrumento de la masa.

Mientras los partidarios del materialismo dialéctico marxista constituyeron una minoría, su actuación pudo resultar inofensiva como levadura para provocar una reacción saludable que corrigiera los excesos y faltas de las concepciones puestas, sobre todo desde que el rápido incremento del progreso material había hecho perder la noción viva y exacta de los fundamentos éticos y morales de la civilización occidental: el marxismo puede resultar un revulsivo eficaz para un estado patológico de la sociedad, pero ha de resultar necesariamente pernicioso en dosis excesivas que provocan una intoxicación del organismo social cuando son aplicadas antes de su adecuada adaptación.

En cuanto los marxistas llegaron por la tolerancia suicida de los demás partidos a alcanzar una influencia política casi siempre exagerada con relación a su efectiva consistencia como elemento social, se hace necesario un deslinde mucho más trascendental y definitivo que la distinción corriente entre derecha e izquierda, ya que no se limita a la actitud contingente frente

a los problemas concretos de la política cotidiana, sino que alcanza a lo más hondo de la conciencia y de la dignidad humana.

La naturaleza nos ofrece el ejemplo de sociedades animales débiles y hormigas admirablemente organizadas sobre la base del materialismo: también el cristianismo reconoce en la economía la base de la sociedad, la verdad del materialismo económico está contenida en el precepto cristiano: "ganarás el pan con el sudor de tu frente".

Pero mientras que el nuevo mesianismo proletario pretende basar toda la acción política sobre la satisfacción de las necesidades materiales ahogando completamente la personalidad, utilizando el individuo únicamente como instrumento, el cristianismo que con las naturales diferencias de matices constituye el fondo común de la civilización europea, atribuye al alma humana, patrimonio peculiar y exclusivo de cada individuo un valor absoluto e independiente: la vida social no es más que un medio para el desarrollo de la personalidad individual.

El marxismo es implicable para con el individuo: los verdaderos marxistas, los que con su dogmatismo encadenan y arrastran a las organizaciones socialistas son dogmáticos fervorosos e intransigentes, intolerantes que niegan toda libertad del espíritu: su fanatismo es idéntico, si no peor todavía, del que produjo los excesos más bochornosos en otras épocas de la historia y en su actuación emplean sin escrúpulos las artimañas que ellos atribuyen a sus adversarios.

El "oportunismo marxista" es una nueva transcripción de "el fin justifica los medios" y la fórmula retórica de la interpretación pragmática de una doctrina política ya fracasada ya que se reconoce la imposibilidad de su realización, pero que en el desorden actual de las conciencias sirve admirablemente como "ópio para el pueblo" permitiendo embarcarlo con el espejismo de problemáticas ventajas materiales, encadenándolo a organizaciones que alimentan un mandarinismo de tipo asiático.

De las numerosas contradicciones del marxismo la más evidente es que la "verdad" del mesianismo proletario antiburgués se ha revelado a unos burgueses que intentan imponerla al proletariado, el que en gran parte es refractario a comprenderla, así que, cuando los socialistas, gracias a la tolerancia inconsciente de otras fuerzas políticas logran alguna influencia, se consideran desiguales del compromiso de realizar los postulados propugnados desde la oposición y en cambio utilizan los métodos asiáticos marxistas de la exaltación o el poder político y de su despotismo tiránico sobre los individuos

Y ahora, en la imposibilidad de saludar particularmente a todos los contribuyentes del partido de Penaranda, como sería mi deseo, lo hago en esta forma conjunta, abusando de la amabilidad de este periódico, que tiene la atención de dar albergue a estas cuartillas mensajeras de mi cordialidad hacia aquellos que dejen y para estos peñarruinos, con los cuales voy a tener un trato continuado en el ejercicio de mi gestión. Conozco la hidalguía de los habitantes del partido de Penaranda, donde cuento con muy buenos amigos, y estoy seguro de que no harán mi labor demasiado penosa e ingrata, antes al contrario, contribuirán a presertarme una decidida y franca cooperación. Yo, por mi parte, me pondré con entera libertad a la disposición de todos, ricos y pobres, que no han de tener inconveniente en abordarme en cuantas dudas se les presenten relacionadas con mi gestión.

Con afecto se despide y saluda, DAVID SANCHEZ BOLANOS

23 Enero 1933.

Dos saludos

Posicionado hoy en el cargo de Recaudador de la Hacienda en la zona de Penaranda de Bracamonte, cargo que me confirió mi respetable jefe, el excelentísimo señor ministro de Hacienda en 19 del pasado mes de Diciembre, quiero a la vez, con estas mal hilvanadas líneas, despedirme con verdadera efusión de los habitantes de los pueblos que componen la zona de Seguros, que son en esta zona la mayoría de ellos contribuyentes, y además, de las autoridades del distrito, con las cuales, por razón de mi cargo, tuve necesidad de tratarlas con más intimidad y en un plano de franca amistad.

Llevo, a qué negarlo, impreso en mi retina con trazos indelebles, que perduran siempre, el bello y a veces agreste paisaje de aquella inigualada serranía de Francia, que los ofrece con una diversidad de matices, y en mi corazón llevo grabada la amistad verdadera y cariñosa de no pocos serranos, y la bondad excesiva de esa querida Huebra, con los cuales traté más de cinco años en una intimidad leal.

Tengo cifrados también en mi pecho, en lo íntimo de mi alma, algunos momentos de mi gestión delicada, de algunos pueblos (muy pocos de la Sierra) en que tuve que poner a verdadera prueba toda la energía en defensa de los sagrados intereses del Estado que estaban a mi custodia. Ello fué debido a lo mal acostumbrados que venían, que a sus rebeldías a contribuir a las cargas fiscales, pero ayer lo que era prejuicio, hoy es vanagloria, en que ya domeñados y convencidos de sus deberes morales tributarios, tributan, contribuyen, pagan al Estado, en un porcentaje evitable, comparable con el resto de las otras zonas, y así en el pasado año de todos los valores cargados a esta zona de Seguros, se recaudaron voluntariamente cifras representativas de un 95,30 por 100.

Todas estas luchas precisas para conseguir el fin, han hecho templar mi espíritu y han conseguido desarrollarme en mi necesaria equanimidad, y yo os digo a los que así me habéis luchado que lejos de conservaros resquemor alguno, lo que habéis producido para mí es una extraordinaria simpatía, a tal punto de que si en algo pudiese servirvos mi modestia, tendré la seguridad de que yo os serviré siempre con el afecto máximo que me es característico. Tanto a vosotros como a las autoridades y amigos, os envío un cordial saludo.

Y ahora, en la imposibilidad de saludar particularmente a todos los contribuyentes del partido de Penaranda, como sería mi deseo, lo hago en esta forma conjunta, abusando de la amabilidad de este periódico, que tiene la atención de dar albergue a estas cuartillas mensajeras de mi cordialidad hacia aquellos que dejen y para estos peñarruinos, con los cuales voy a tener un trato continuado en el ejercicio de mi gestión. Conozco la hidalguía de los habitantes del partido de Penaranda, donde cuento con muy buenos amigos, y estoy seguro de que no harán mi labor demasiado penosa e ingrata, antes al contrario, contribuirán a presertarme una decidida y franca cooperación. Yo, por mi parte, me pondré con entera libertad a la disposición de todos, ricos y pobres, que no han de tener inconveniente en abordarme en cuantas dudas se les presenten relacionadas con mi gestión.

Con afecto se despide y saluda, DAVID SANCHEZ BOLANOS

23 Enero 1933.

El Adelanto

DIARIO DE LA MANANA

LA TEMPERATURA QUE HIZO AYER Barómetro, 693,5. Sombra, 0,6. Mínima, -9,6. Seco, 1,2. Húmedo, 0,6. Viento, E.fuerza 0. Cielo, despejado. Tiempo, variable. Lluvia d e ayer, 0,0.

TABLERO LOCAL

Las elecciones municipales de Abril y los partidos políticos

EL CENTRO

Ya hemos quedado en que derecha, izquierda y centro, son denominaciones un tanto caprichosas y, desde luego, muy relativas. Se es derecha, izquierda o centro, y se puede no serlo, según hacia donde se mire. Media vuelta a la derecha es lo mismo que media vuelta a la izquierda, solo que al revés. O viceversa. Pero, además, fuerzas que hoy tienen una posición mañana pueden parecer desplazadas sin haberse movido. Basta con que los demás cambien de posición. Que es lo que ha ocurrido, por ejemplo, a los radicales, viejo Partido que pudo parecer un tiempo de izquierda avanzada y hoy ha quedado en el centro de las fuerzas políticas. Otro tanto ocurrió con los antiguos reformistas.

Los republicanos conservadores, derecha con relación a los radicales-socialistas, Acción Republicana, socialistas, etc., son izquierda si se mira desde las extremas derechas, monárquicas.

Cosas de Penagrujo, pero necesarias para justificar esta división que nos hemos impuesto al hacer esta información electorera.

PARTIDO REPUBLICANO CONSERVADOR

No nos hemos ocupado para nada de elecciones, nos dice el señor Firmat.

El prestigioso médico don Emilio Firmat reside en Salamanca el Partido Republicano Conservador, que acudilla don Miguel Maura. Por muchas razones, hasta por razones temperamentales, el señor Firmat no podía encajar mejor en ningún partido que en el que el señor Maura acudilla.

Al señor Firmat, como a tantos otros, le hizo republicano la Dictadura, el desenfreno de aquellos años indignos. Decididamente republicano, puso a contribución, con un entusiasmo, un desprendimiento y una generosidad ejemplar y una actividad envidiable, todo lo que significaba y valía por el éxito de las históricas elecciones de Abril del 31.

Por esto y por aquello su opinión puede ser interesante en estas circunstancias:

—Pero aunque no hemos hablado para nada de elecciones, puede usted decir que nuestra opinión no es otra que la expuesta recientemente por el señor Maura en un sensacional discurso: no rehúinos ninguna alianza, ni nos negamos a hablar con nadie que previamente acepte el régimen republicano. Condición esta precisa, absolutamente necesaria, para que nosotros, "republicanos" conservadores, podamos aceptar, aunque no sea más que en principio, un cambio de impresiones con las demás fuerzas políticas.

—Entonces...

—Le advierto a usted que nosotros no pedimos ni solicitamos ninguna alianza; pero que no la rehúimos, y que, por lo que a mí, personalmente, respecta, no iría con los radicales-socialistas ni a coger monedas de cinco duros... ¡Son mucho radicales-socialistas!

LOS RADICALES

Don Antón Núñez, concejal, de la Comisión gestora de la Diputación, preside el Comité del partido radical. Republicano, ferrouxista de siempre, el señor Núñez Bravo era de los pocos que con un romanticismo encantador se reunían alrededor de una mesa el 11 de Febrero para mantener el fuego sagrado y brindar por la "Niña".

Ahora, después de una crisis famosa en el seno del partido, preside el Comité local. El puede exponernos el criterio de los radicales.

—Tengo que repetirle a usted lo que todos con quienes ha hablado le han dicho: no hay nada todavía, es prematuro hablar de elecciones. Para hacerlo oficialmente, tendremos que reunirnos, cambiar impresiones con los correligionarios.

—Su criterio personal?

—Ya sé que las derechas se mueven; en realidad no han dejado de actuar desde el advenimiento de la República con más o menos descaro. Nosotros no hemos hecho nada aún, pero habrá que hacerlo. Y, desde luego, yo soy partidario de reproducir la unión sagrada del año 31. En cuanto al censo femenino, cierto que puede significar un peligro; pero no debe asustarnos, porque la República está bien abonada en el país y las mujeres no votarán a sus enemigos, monárquicos más o menos encubiertos.

LOS LIBERALES DEMOCRATAS

El doctor Villalobos nos recibe con su sonrisa siempre acogedora y su campechanía de siempre. Naturalmente, le extraña nuestra inquisitoria, pero no la rehuye. El se hace cargo, virtud no reconocida con mucha frecuencia, y con la que no puede uno adornarse sin después de muchos años de experiencia y de derrochar a manos llenas tesoros de bondad infatigable.

Don Filiberto se hace cargo, en fin, y no nos niega unas palabras. Al fin y al cabo, es el más destacado miembro del antiguo Partido Reformista, hoy Republicano Liberal Democrata, partido sin masa, pero con una difusa simpatía extendida por toda la provincia reflejo de la que goza su líder provincial, el "último" y el "primer liberal" entre nosotros.

Y sin preámbulos, ni preguntas, ni más rodeos, transcribimos, con puntos y comas, las palabras del doctor Villalobos en contestación a nuestra encuesta:

—Faltan más de dos meses para el de Abril, y en política, y muy especialmente en estos momentos, son muchos días setenta para fijar orientaciones electorales.

—¿No le sería a usted igual dejar el interrogatorio para la segunda quincena del mes de Marzo?

—No hay inconveniente. ¡Le cojo por la palabra!—R. A.

URODONAL

específico del reuma se expende en frascos de triple cubita para una cura completa

INSTANTANEA POLITICA

CRONICA DE LOS NUMEROS

Doce millones y medio de españoles votarán en las próximas elecciones de Abril. De ellos poco más de la mitad son mujeres a quienes derechas e izquierdas llaman ardorosamente a los comicios. Ellas son en mayor número en cuarenta y dos provincias. He aquí el porcentaje de electoras por cada cien varones es: Alava, 103,5; Albacete, 99,1; Alicante, 107,8; Almería, 111,8; Avila, 101,9; Badajoz, 102,8; Baleares, 113,2; Barcelona, 115,3; Burgos, 100,5; Cáceres, 103,2; Cádiz y Ceuta, 105,8; Castellón, 104,4; Cuenca, 98,6; Gerona, 103,4; Granada, 103,6; Guadalupe, 95,0; Guipúzcoa, 107,7; Huelva, 104,9; Huesca, 91,9; Jaén, 99,6; León, 106,5; Llerda, 93,1; Logroño, 107,7; Lugo, 101,5; Madrid, 121,9; Málaga y Melilla, 102,8; Murcia, 107,7; Navarra, 105,3; Orense, 111,1; Oviedo, 117,0; Palencia, 104,3; Las Palmas, 112,8; Santa Cruz de Tenerife, 117,7; Santander, 117,8; Segovia, 99,8; Sevilla, 103,2; Soría, 101,1; Tarragona, 104,0; Teruel, 97,4; Toledo, 101,4; Valencia, 104,1; Valladolid, 113,1; Vizcaya, 110,2; Zamora, 109,9; Zaragoza, 105,4.

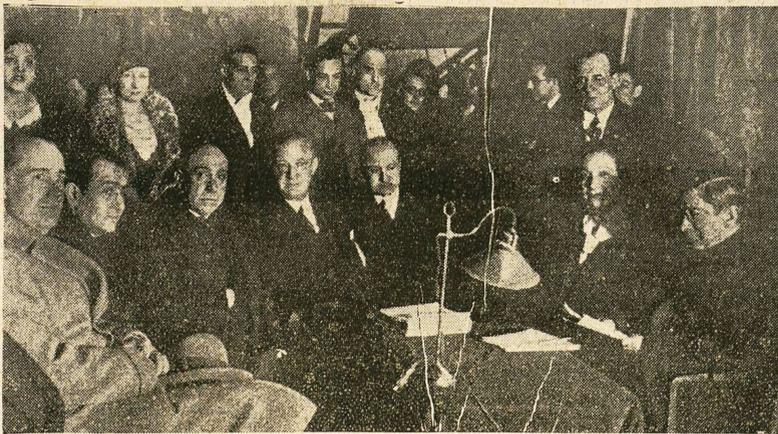
Las capitales en las cuales es más elevado el número de mujeres es Barcelona, 563,516 en la capital y 561,182 en la provincia; Madrid, 490,544 en la capital y 380,736 en la provincia; Valencia, 170,251 en la capital y 304,745 en la provincia; La Coruña, 237,691 en la provincia; más 34,544 en la capital; Sevilla, 67,182 en la capital y 209,969 en la provincia.

Las provincias que representan menor porcentaje, son: Alava, 28,461; Soría, 42,180; Segovia, 45,668.

Estos números se convertirán en realidades en las elecciones. ¿Cuán será su rumbo?

ALVAREZ DE LEON

El Ministro de Agricultura, dramaturgo



Don Marcelino Domingo, ministro de Agricultura, leyendo a la compañía del teatro Español, su drama "Doña María de Padilla", que se estrenará en breve

Ateneo de alumnos internos

Conferencia de don Agustín Bullón Ramirez

Como previamente habíamos anunciado, ayer tuvo lugar, en un aula de la Facultad de Medicina, la segunda de las conferencias del ciclo organizado por el Ateneo de alumnos internos.

Don Agustín Bullón Ramirez, aventajado alumno interno, disertó sobre el tema "Las hormonas ováricas y hipofisarias en Obstetricia y Ginecología".

No creemos pecar de exagerados al decir que el local fué exiguo, dado el gran número de estudiantes que de diversas Facultades acudieron a oír al señor Bullón, que una vez más, confirmó merecer dignamente el lugar que su "aristocracia científica" se hizo ocupar en la Facultad de Medicina.

La presidencia estaba integrada por el profesor de la Facultad de Medicina, don Vicente López, el presidente del Ateneo, señor Pou Diaz, y el vocal del mismo, señor Ferran.

Concedida la palabra por el presidente, comienza el señor Bullón su disertación con un prólogo de frases de sincero cariño hacia el Ateneo y explicando que el móvil de elegir este tema, es en primer lugar, el ser problema de palpitante actualidad y el caer dentro de lo que con modestia llama "su especialidad"; pues no en vano lleva cuatro años con el profesor Población, a cuyo lado ha visto deslizarse muchos capítulos de Obstetricia y Ginecología.

Comienza describiendo los experimentos de Long y Evans, y los posteriormente llevados a cabo por Allen y Deisy, con objeto de determinar la producción del celo en las ratas, base de todo lo que actualmente sabemos de hormonas ováricas e hipofisarias.

Expone detalladamente cada una de estas hormonas, haciendo resaltar los caracteres diferenciales de ambas, su antagonismo funcional y la parte que cada una toma en la regulación del ciclo sexual normal.

A continuación habla de la correlación funcional existente entre el lóbulo anterior de la hipófisis y el ovario, que aunque sospechada por investigadores antiguos, no se confirmó hasta los experimentos de Ascheim y Zondek.

Como de gran aplicación al diagnóstico en Obstetricia y Ginecología, habla de las reacciones de estos últimos autores y de las de Brouha y Friedman, basadas en la eliminación de estas hormonas en la orina de embarazadas.

Y, como último punto, trata de la opoterapia en Ginecología, terapéutica que hoy día rinde magníficos resultados en gran número de casos de déficit e hipertensión ovárica.

Una estruendosa ovación acogió las últimas palabras del conferenciante.

El señor Pou concede la palabra al doctor López Jiménez, para hacer el resumen científico de la conferencia, no sin antes expresar lo que realiza el acto con su presencia y agradecerle su intervención por el

Lo mejor para el

estómago e intestinos

ELIXIR ESTOMAGAL

SAIZ DE CARLOS

VENTA EN FARMACIAS

Asociación de la Prensa

Basas del concurso de carteles para las grandes fiestas de Carnaval de 1933

La Asociación de la Prensa, contando con la gentileza de los artistas salmantinos del cartel, invocando sus sentimientos de cordialidad hacia los periodistas, abre un concurso de carteles anunciadores de sus grandes fiestas de Carnaval para 1933, con sujeción a las presentes condiciones:

1.º Se concederán dos premios, uno de 50 pesetas y otro de 25, a los carteles que en orden de preferencia según un jurado designado por la Asociación, simbolicen más acertadamente las fiestas que la Asociación de la Prensa organiza para el día 25 de Febrero proximo. La modestia de los premios será compensada con la gratitud de los periodistas hacia sus camaradas los cartelistas que envíen al concurso sus producciones.

2.º Los carteles tendrán unas dimensiones mínimas de un metro diez de alto por sesenta y cinco de ancho. Podrán ser interpretados con plena libertad alusiva y de composición, usando cuando menos tres tintas sobre un motivo de Carnaval.

3.º Podrán concurrir al concurso los artistas residentes en Salamanca y su provincia y los salmantinos que viven en Madrid y quieran mantener un contacto espiritual con su patria chica. Los carteles serán entregados hasta el día 15 de Febrero en el domicilio del secretario de la Asociación, Jesús, 5, segundo, a cualquier hora del día.

4.º Con los carteles que se reciban y se declaren admisibles por el jurado, se organizará una exposición, a la que la Prensa local dedicará la merecida atención, enjuiciando con el cariño que se merece la labor de nuestros cartelistas.

5.º El fallo se dará a conocer el día 24 de Febrero. Los artistas premiados, así como cuantos tomen parte en el concurso y vean sus carteles admitidos a la Exposición, serán invitados de honor de los periodistas en sus fiestas de Carnaval. Salamanca, 23 Enero 1933.—El Presidente, Fernando Iscar.—El Secretario, Francisco Bravo.

NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES

Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en el Registro civil las siguientes inscripciones.

Nacimientos: Fernando Benito Martín, Ludovina García Matilla, Eugenio Blanco Hernández, Luisa Hernández Tamargo, Carmen Aguado Méndo, Angélica García García, María García García y Aurelia García Méndez.

Defunciones: Ramón López Martín, de setenta y un años; Isidora Santolina Merchante, de nueve meses.

EN LA LINEA DEL NORTE

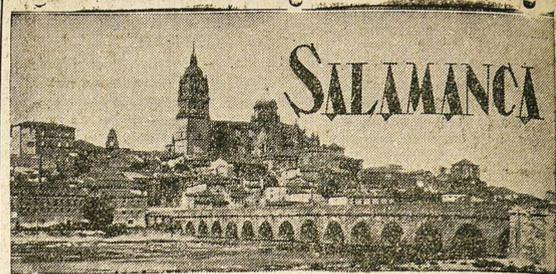
Se puede viajar en coche cama con billete de segunda

La Compañía Internacional de Coches Camas, de acuerdo con la Compañía del Norte, ha introducido una modificación en sus servicios, que supone una inaudible ventaja para el viajero.

Desde el primero del actual se puede viajar con billete de segunda clase en el tren de lujo "sud-express" (Paris-Lisboa, que pasa por Salamanca y Madrid-Paris y viceversa y estaciones intermedias), abonando el suplemento correspondiente a la cama.

Como el precio de éstas continúa siendo e mismo, resulta una ventaja económica muy apreciable para los viajeros, que así ahorran la diferencia entre el precio del billete de segunda clase y el de primera, que antes se exigía.

Es de esperar que en breve se establezca igual servicio en la línea del Mediodía, que comunica con poblaciones tan importantes como Barcelona y Sevilla.



¿Ha llegado la República?

"Unos señoritos habituados a épocas de envilecimiento político, que no se avienen a que el pueblo sea el conductor de sus destinos"—son palabras del fiscal señor Valenzuela—acaban de sentarse en el banquillo de la Sección cuarta de la Audiencia de Madrid, para responder de un delito de injurias al señor Presidente de la República. Entre los procesados, figura un hijo de Muñoz Seca. Y este preclaro hijo del no menos preclaro comediógrafo, con otros tres señoritos mas, se permitieron, en un cine, durante la proyección de una película en que aparecía S. E. el Presidente, lanzar unas frases del peor gusto para tratar de ridiculizar a la más alta dignidad de la República. Por fortuna, en Madrid, hay República, y autoridades republicanas, y ciudadanos republicanos, y los graciosísimos señoritos fueron detenidos y procesados.

No es que uno se alegre de las situaciones difíciles de los demás. Pero el hecho merece ser destacado sobre todo aquí, en Salamanca, donde a las veces, parece que no llegó todavía la República, ni que hay autoridades republicanas, ni siquiera ciudadanos republicanos. No es tampoco que uno quiera convertirse en delator, ni en policía; pero es el caso, que en más de una ocasión, uno ha sentido heridos sus sentimientos ciudadanos y republicanos, no sólo con la actitud de ciertos espectadores en el cine, y en casos semejantes al del objeto del proceso aludido, sino en la calle y en los sitios de reuniones públicas, como si el jefe del Estado español no mereciera el respeto de todos y como si las instituciones que el pueblo se dió, por su voluntad, no fueran lícitas y legítimas, dignas de ser respetadas y defendidas por quienes tienen el deber y la obligación de defenderlas.

No hace mucho, por ejemplo, fué recogido un libro audaz, de llamativa portada bicolor y de sugestivo título para cazar incautos. Las autoridades de la República, dieron las órdenes, y a Salamanca no llegaron. No hace mucho que se publicaron decretos sobre la obligación de utilizarse sellos y timbres con el escudo oficial, por parte de Corporaciones y entidades, y la orden no ha llegado todavía a algunas oficinas y Ayuntamientos. Llevamos dos años de República y que yo sepa, ni en el salón de sesiones del Ayuntamiento, ni en el de la Diputación, ni en las salas de la Audiencia, ni en algunas oficinas del Estado y de la provincia y del municipio, se ha colocado ni el retrato del Jefe del Estado, ni siquiera la figura simbólica de la República. Sólo en las escuelas públicas que incidentalmente hemos visitado, y en la de Trabajo, campan en lugares preferentes los retratos de S. E. el Presidente y cuadros que representan el nuevo régimen. Y estas cosas, que parecen pequeñas cosas sin importancia, y que deseáramos fueran rectificadas, la tienen y grande, porque marcan el grado de abandono en que se tiene el acatamiento y la adhesión al régimen, precisamente, por los más obligados a hacer ostensible esa adhesión y ese acatamiento.

Y es claro; estas cosas y otras muchas, hacen que en el cine, cuando se proyecta alguna película en la que aparecen el señor Alcalá Zamora con sus ministros, "los señoritos habituados a épocas de envilecimiento político que no se avienen a que el pueblo sea el conductor de sus destinos", muestren su desagrado, sin respeto alguno para la más alta dignidad de la República, y para las ideas de los demás, pateando, tosiendo, diciendo chistes y aun soltando algún pitido, que aun cuando por fortuna son ahogados por los aplausos y los vivas del pueblo, se pueden producir impunemente, porque como no ha llegado la República y las autoridades parecen olvidarse de que son servidoras de un régimen republicano. — Un Reportér.

NOVIOS: Los mejores equipos y CAMISERIA "ANPEMAR", Doctor Riesco, 52

Creación de las Juntas provinciales agrarias

En la "Gaceta" se publica un decreto disponiendo la constitución en las capitales de provincias de las Juntas provinciales agrarias.

El presidente será nombrado y separado libremente por el Instituto de Reforma Agraria.

Los vocales representantes serán nombrados por las Asociaciones de obreros campesinos y de propietarios de fincas rústicas, actuando de secretario un funcionario del Estado.

Actuarán de asesores el Inspector provincial de Higiene Pecuaria, los jefes provinciales de los Servicios Agronómico y Forestal, el abogado del Estado y el registrador de la Propiedad.

Se dictan normas para la elección de los vocales obreros y patronos, señalándose que no podrán intervenir los obreros que no sean campesinos. Corresponderá a las Juntas provinciales Agrarias:

1.º Resolver en primera instancia los recursos que se interpongan sobre aplicación del principio de retroactividad a que se refiere el párrafo tercero de la base primera de la ley de Reforma Agraria.

2.º Señalar, en los veinte días siguientes a su constitución, para cada término municipal, la extensión superficial a partir de la cual pueda tener lugar la expropiación de cada una de las clases de fincas, en secato y regadío, a que aúde el apartado 13 de la base quinta de la expresada ley, teniendo en cuenta el censo obrero y las necesidades de cada Municipio.

3.º Proceder inmediatamente a la formación del censo de campesinos que puedan ser asentados en cada término municipal, con relación nominal y circunstanciada en la

JULIAN COCA GASCON BANQUERO Casa fundada en 1893 CAJA DE AHORROS IMPOSICIONES Y REINTEGROS TODOS LOS DIAS LABORA-BLES. — PRACTICA TODA CLASE DE OPERACIONES DE BANCA Y BOLSA Salamanca y Guijuelo DOCTOR RIESCO, NUM. 29 FILIBERTO VILLALOBOS (EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

MODERNO Mañana, JUEVES

Estreno de los grandes HABLADA en ESPAÑOL

INDESEABLE